

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 9-12/PE-001269, Pregunta relativa al colegio Puerta del Mar en Algeciras, Cádiz (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 8
- 9-13/PE-000199, Pregunta relativa a Educación Primaria en Marbella, Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 10
- 9-13/PE-000952, Pregunta relativa a expedientes de reintegro de subvención de la Consejería de Educación a ayuntamientos de la provincia de Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 12
- 9-13/PE-001082, Pregunta relativa a aulas prefabricadas eliminadas, en la provincia de Almería, en el 2011 y 2012 (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 14
- 9-13/PE-001172, Pregunta relativa a Plan Ola en la provincia de Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 16
- 9-13/PE-001542, Pregunta relativa a centros de compensación educativa (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 17
- 9-13/PE-001754, Pregunta relativa a personal y coste económico del Observatorio Andaluz de Nuevas Tecnologías (*Contestada por el Consejero de la Presidencia*) 20
- 9-13/PE-001772, Pregunta relativa a medidas de seguridad en el puerto de Barbate, Cádiz (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 21

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

- 9-13/PE-001775, Pregunta relativa a variante de Cuevas del Almanzora (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 23
- 9-13/PE-001776, Pregunta relativa a variante de la zona costera de Mojácar, Almería (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 25
- 9-13/PE-001777, Pregunta relativa a estado, situación actual y previsiones para el cumplimiento del convenio para el acondicionamiento de la avenida Andalucía en Pulpí (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 27
- 9-13/PE-001805, Pregunta relativa a sede del proyecto “Andalucía 10” (*Contestada por el Consejero de la Presidencia*) 28
- 9-13/PE-001806, Pregunta relativa a relación de actuaciones llevadas a cabo por el proyecto “Andalucía 10” y coste económico (*Contestada por el Consejero de la Presidencia*) 29
- 9-13/PE-001807, Pregunta relativa a personal funcionario y/o laboral adscrito al proyecto “Andalucía 10” (*Contestada por el Consejero de la Presidencia*) 30
- 9-13/PE-001808, Pregunta relativa a contratos de consultoría realizados por el proyecto “Andalucía 10” (*Contestada por el Consejero de la Presidencia*) 31
- 9-13/PE-001809, Pregunta relativa a presupuesto asignado y ejecutado del proyecto “Andalucía 10” (*Contestada por el Consejero de la Presidencia*) 32
- 9-13/PE-001845, Pregunta relativa a servicios ferroviarios Junta de Andalucía (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 33
- 9-13/PE-001848, Pregunta relativa a contrato de mediación y cursado de publicidad institucional (*Contestada por el Consejero de la Presidencia*) 35
- 9-13/PE-001853, Pregunta relativa a turismo emergente de lenguas germánicas (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 36
- 9-13/PE-001856, Pregunta relativa a jornadas de turismo en la provincia de Huelva (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 37
- 9-13/PE-001860, Pregunta relativa a ampliación de la oferta de ciclos formativos de Formación Profesional (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 38
- 9-13/PE-001861, Pregunta relativa a Almuñécar como municipio turístico de Granada (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 40
- 9-13/PE-001879, Pregunta relativa a coste de las jornadas Metro City en Málaga (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 41

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

- 9-13/PE-001880, Pregunta relativa a villas turísticas en la provincia de Málaga (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 43
- 9-13/PE-001890, Pregunta relativa a matrículas del curso de actualización lingüística de la Escuela Oficial de Idiomas de Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 44
- 9-13/PE-001893, Pregunta relativa a pago de la deuda contraída con el Ayuntamiento de Lújar en Granada (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 45
- 9-13/PE-001895, Pregunta relativa a Instituto de Educación Secundaria Sierra de las Villas, de Villacarrillo en Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 46
- 9-13/PE-001898, Pregunta relativa a grupos de 1º de ESO en el IES Ángel Ganivet, de Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 47
- 9-13/PE-001900, Pregunta relativa a ciclos formativos de FP en la provincia de Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 48
- 9-13/PE-001902, Pregunta relativa a Escuela Oficial de Idiomas de La Carolina en Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 67
- 9-13/PE-001913, Pregunta relativa a Plan Motiva para jóvenes en Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 68
- 9-13/PE-001914, Pregunta relativa a Plan Motiva para jóvenes en Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 69
- 9-13/PE-001915, Pregunta relativa a Plan Motiva para jóvenes en Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 70
- 9-13/PE-001927, Pregunta relativa a medidas a tomar tras el incendio forestal en los montes de Comares en Algeciras (*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 71
- 9-13/PE-001929, Pregunta relativa a Área Logística de Córdoba (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 72
- 9-13/PE-001930, Pregunta relativa a Área Logística de Jaén (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 73
- 9-13/PE-001932, Pregunta relativa a Red Logística de Andalucía (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 74
- 9-13/PE-001933, Pregunta relativa a ZAL (Zona Actividades Logísticas) de la Bahía de Algeciras (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 75

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

- 9-13/PE-001934, Pregunta relativa a Área Logística de Almería (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 76
- 9-13/PE-001935, Pregunta relativa a Área Logística de Antequera (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 77
- 9-13/PE-001936, Pregunta relativa a Área Logística de Granada (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 78
- 9-13/PE-001937, Pregunta relativa a Área Logística de Sevilla (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 79
- 9-13/PE-001938, Pregunta relativa a Área Logística de Málaga (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 80
- 9-13/PE-001940, Pregunta relativa a actuaciones en centros educativos de la provincia de Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 81
- 9-13/PE-001944, Pregunta relativa a edificio de los juzgados en Osuna, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 82
- 9-13/PE-001946, Pregunta relativa a miembros de los colectivos B y C de los extrabajadores de Santana Motor, de Linares (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 83
- 9-13/PE-001947, Pregunta relativa a parque logístico en la zona de Clavijo (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 85
- 9-13/PE-001948, Pregunta relativa a pago de las prejubilaciones a los extrabajadores de Santana de Linares (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 86
- 9-13/PE-001949, Pregunta relativa a extrabajadores de Santana Motor, de Linares (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 87
- 9-13/PE-001951, Pregunta relativa a polígono industrial en el Puente del Obispo (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 88
- 9-13/PE-001952, Pregunta relativa a complejo de turismo rural “Las Salinas” en la pedanía de Las Escuelas, perteneciente a Baeza (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 89
- 9-13/PE-001953, Pregunta relativa a arreglo de tramo de carretera en Baeza, Jaén (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 90
- 9-13/PE-001955, Pregunta relativa a nuevo mercado de abastos de Baeza (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 91

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

- 9-13/PE-001956, Pregunta relativa a creación de un centro comercial abierto en Baeza
(*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 92
- 9-13/PE-001959, Pregunta relativa a construcción de rotonda en la ciudad de Baeza, Jaén
(*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 93
- 9-13/PE-001960, Pregunta relativa a cierre de la oficina del área de rehabilitación concertada del casco histórico de Baeza (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 94
- 9-13/PE-001961, Pregunta relativa a arreglo de viviendas sociales en la ciudad de Baeza
(*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 95
- 9-13/PE-001962, Pregunta relativa a plan especial del casco histórico de Baeza, Jaén
(*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 96
- 9-13/PE-001972, Pregunta relativa a personal docente en tareas administrativas en las Delegaciones Territoriales de Educación, Cultura y Deporte (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 97
- 9-13/PE-002059, Pregunta relativa a abono de la subvención del programa de rehabilitación singular de viviendas a las comunidades de vecinos afectadas en Jaén (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 99
- 9-13/PE-002060, Pregunta relativa a subida de tasas en el puerto deportivo La Alcaidesa Marina, Cádiz (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 100
- 9-13/PE-002063, Pregunta relativa a subida de tasas en Puerto Sherry, Cádiz (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 101
- 9-13/PE-002064, Pregunta relativa a subida de tasas en el Club Náutico Sancti Petri, Cádiz
(*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 102
- 9-13/PE-002065, Pregunta relativa a subida de tasas en el Puerto de Santa María, Cádiz
(*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 103
- 9-13/PE-002067, Pregunta relativa a subida de tasas en el Puerto Deportivo de Sotogrande, Cádiz
(*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 104
- 9-13/PE-002068, Pregunta relativa a subida de tasas en el Real Club Náutico de Algeciras, Cádiz
(*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 105
- 9-13/PE-002072, Pregunta relativa a colegio “Almenara” en Zahora, Barbate (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 106
- 9-13/PE-002073, Pregunta relativa a comedor escolar en Barbate (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 108

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

- 9-13/PE-002074, Pregunta relativa a corte de carretera en Los Caños de Meca (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 109
- 9-13/PE-002090, Pregunta relativa a premios Bachiller Excelente en Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 110
- 9-13/PE-002130, Pregunta relativa a ayudas para el pequeño comercio de Andalucía (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 111
- 9-13/PE-002172, Pregunta relativa a concentración níquel en la Bahía de Algeciras (*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 113
- 9-13/PE-002178, Pregunta relativa a Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla (*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 115
- 9-13/PE-002183, Pregunta relativa a Consorcio de Vivienda para los Vecinos del Área de Sevilla (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 116
- 9-13/PE-002206, Pregunta relativa a ayudas al empleo autónomo (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 117
- 9-13/PE-002303, Pregunta relativa a apoyo y fomento del trabajo autónomo en la provincia de Jaén (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 119
- 9-13/PE-002309, Pregunta relativa a programa becas de internacionalización para la provincia de Jaén (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 120
- 9-13/PE-002310, Pregunta relativa a programa de apoyo a la economía social para la provincia de Jaén (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 121
- 9-13/PE-002417, Pregunta relativa a número de trabajadores de la incubadora de emprendedores de Andalucía SLU (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 122

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

- 9-13/PE-001847, Pregunta relativa a acuerdos, convenios de colaboración o contratos que sustenten el intercambio o cesión de imágenes entre Canal Sur TV y otras empresas o medios audiovisuales (*Contestada por el Subdirector General de la RTVA*) 123

RÉGIMEN INTERIOR

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

- Resolución de 7 de noviembre de 2013, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización de los contratos de diversos seguros contra daños y de colectivos de personas en el Parlamento de Andalucía (4 lotes) 124
- Resolución de 7 de noviembre de 2013, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de suministro de energía eléctrica para la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía 127

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-12/PE-001269, respuesta a la Pregunta escrita relativa al colegio Puerta del Mar en Algeciras, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 129, de 20 de diciembre de 2012

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, facilitados por el órgano directivo competente, se adjunta anexo con la información solicitada.

Sevilla, 25 de octubre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

ANEXO

9-12/PE-001269

CEIP Puerta del Mar, de Algeciras (Cádiz)

Según se desprende del informe elaborado por el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE Andalucía):

- La Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía tiene prevista una actuación de reforma, mejora y modernización del CEIP Puerta del Mar, de Algeciras (Cádiz), que se instrumentará a través de ISE, en el marco del Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).
- La obra cuenta con un presupuesto de 500.000 €, se encuentra en fase de proyecto y su plazo de ejecución se estima en 4 meses.
- Líneas de mejora:
 1. Sustituir las cubiertas e incorporarles aislamiento térmico.
 2. Mejora de los patios de recreo y de la urbanización. También la creación de un nuevo cuerpo de rampas de acceso a la pista deportiva.

3. Cerramiento del solar: instalar una malla de acero galvanizado sobre parte del cerramiento hasta alcanzar la altura recomendada de 2,10 metros.
 4. Aseos: redistribución de la zona de aseos en las plantas segunda, tercera y cuarta, dejando un solo núcleo por planta para así ampliar el espacio de aulas.
-

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000199, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Educación Primaria en Marbella, Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 165, de 18 de febrero de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, facilitados por el órgano directivo competente, se adjunta anexo con la información solicitada.

Sevilla, 25 de octubre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

ANEXO

9-13/PE-000199

Educación Primaria en Marbella (Málaga)

La planificación que realiza la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en el ámbito local se sustenta en varios indicadores, como los datos relativos a las unidades/grupos, el número total de alumnado del municipio y las necesidades derivadas del proceso anual de escolarización.

Entre los indicadores más relevantes a la hora de detectar las necesidades educativas a medio y largo plazo radica el análisis pormenorizado de los niveles de entrada al sistema educativo, en concreto en la Educación Infantil de 3 años.

Durante el periodo 2008/09 al 2011/12, en Marbella los colegios sostenidos con fondos públicos han escolarizado 39 unidades de este nivel (35 en públicos y 4 en privados concertados). En 2012/13 disminuyó la demanda y las unidades pasaron a ser 33, mientras que en el actual curso académico, 2013/14, han experimentado un mínimo repunte hasta las 34 unidades.

Estos datos permiten afirmar, en términos generales, que las necesidades de escolarización en la capital marbellí están cubiertas. No obstante, consideramos que existen determinados aspectos susceptibles de

mejora y, en consecuencia, esta Consejería mantiene un esfuerzo sostenido de renovación, ampliación y mejora que incluye actuaciones inmediatas y proyectos a más largo plazo.

Así, este curso inicia su andadura el CEIP Mario Vargas Llosa, con 450 plazas para alumnado de Infantil y Primaria y ha supuesto una inversión de la Junta de Andalucía de 3.338.461,86 euros.

Asimismo y dentro del Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA), se han programado las siguientes intervenciones:

ACTUACIONES DE REFORMA, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS EN MARBELLA (MÁLAGA)

Centro	Población	Presupuesto	Estado
CEIP Rafael Fernández-Mayoralas	Marbella	214.906,76 €	Finalizada
CEIP José Banús	Nueva-Andalucía	236.673,56 €	Finalizada
IES Salduba	San Pedro de Alcántara	122.666,32 €	Finalizada
CEIP Miguel Hernández	San Pedro de Alcántara	29.699,40 €	Finalizada
CEIP Vicente Aleixandre	Marbella	148.524,30 €	Contratación
IES Nueva Andalucía	Nueva-Andalucía	49.321,76 €	Contratación
CEP Platero	Marbella	235.521,60 €	Contratación
CEIP Antonio Machado	Marbella	66.000,00 €	Contratación
IES Guadariza	San Pedro de Alcántara	144.000,00 €	Proyecto

Otras importantes actuaciones que hay previsto acometer en el futuro son la construcción de sendos colegios de infantil y primaria en la zona de Bello Horizonte y en los terrenos del albergue juvenil, ambos en Marbella. Este último, en base a la colaboración público-privada, está pendiente del preceptivo informe de viabilidad económica-financiera de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-000952, respuesta a la Pregunta escrita relativa a expedientes de reintegro de subvención de la Consejería de Educación a ayuntamientos de la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 213, de 2 de mayo de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, facilitados por el órgano directivo competente, se adjunta anexo con la información solicitada.

Sevilla, 25 de octubre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

ANEXO

9-13/PE-000952

Subvención instrumentada por convenio entre las Consejerías de Educación y de Cultura y el Ayuntamiento de Baeza para la restauración "Casas Consistoriales Altas"

Entidad beneficiaria	Importe de la subvención	Convenio de concesión	Porcentaje de la subvención a reintegrar	Importe a reintegrar (*)	Inicio expediente reintegro	Situación actual
Ayto. de Baeza	990.741,27 €	30/12/1999	75,00%	1.201.431,92 €	02/03/2012	Notificada resolución de reintegro. Plazo voluntario

Subvenciones para construcción de escuelas infantiles concedidas a entidades locales de la provincia de Jaén

Entidad beneficiaria	Importe de la subvención	Convenio de concesión	Porcentaje de la subvención a reintegrar	Importe a reintegrar (*)	Inicio expediente reintegro	Situación actual
Ayto. de Jamilena	251.500,98 €	15/06/2009	100,00%	287.596,44 €	24/04/2012	En vía de apremio

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

Entidad beneficiaria		Importe de la subvención	Convenio de concesión	Porcentaje de la subvención a reintegrar	Importe a reintegrar (*)	Inicio expediente reintegro	Situación actual
Ayto. de Vilches		245.173,80 €	02/07/2009	100,00%	278.549,24 €	14/03/2012	Reintegro fraccionado. Vía voluntaria
Ayto. de Jaén	E.I. Aurora Ramírez (Expansión norte)	1.183.825,93 €	26/06/2009	100,00%	1.354.203,12 €	24/05/2012	En vía de apremio
	E.I. Amparo Cano (Loma del Royo)	686.956,83 €	26/06/2009	100,00%	785.825,45 €	24/05/2012	

Subvenciones para equipamiento de escuelas infantiles concedidas a entidades locales de la provincia de Jaén

Entidad beneficiaria		Importe de la subvención	Convenio de concesión	Porcentaje de la subvención a reintegrar	Importe a reintegrar (*)	Inicio expediente reintegro	Situación actual
Ayto. de Jaén	E.I. Aurora Ramírez (Expansión norte)	98.254,05 €	22/07/2010	75,00%	111.116,52 €	22/03/2012	Notificada resolución definitiva de reintegro. Concluido periodo voluntario de pago
	E.I. Amparo Cano (Loma del Royo)	139.301,15 €	22/07/2010	75,00%	78.374,43 €	22/03/2012	

(*) La cantidad a reintegrar corresponde a la suma del principal más los intereses devengados desde la fecha del abono hasta el inicio del expediente de reintegro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001082, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aulas prefabricadas eliminadas, en la provincia de Almería, en el 2011 y 2012

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 220, de 13 de mayo de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, facilitados por los servicios técnicos competentes, se adjunta anexo con la información solicitada.

Sevilla, 25 de octubre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

ANEXO

9-13/PE-001082

AULAS PREFABRICADAS ELIMINADAS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA EN 2011 Y 2012

Nombre del centro	Localidad	Nº módulos eliminados	Nº de aulas
CEIP Padre Manjón	Benahadux	1	2
CEIP Juan XXIII	Los Gallardos	9	18
CEIP Torremar	El Alquíán	2	4
CEIP Andalucía	Santa María del Águila	1	2
C.P.R. Estancias	Huércal-Overa	1	2
IES Turaniana	Roquetas de Mar	1	2
Total eliminado 2011		15	30

Nombre del centro	Localidad	Nº módulos eliminados	Nº de aulas
IES Nicolás Salmerón Alonso	Almería	1	2
C.E.PR. San Ignacio de Loyola	Las Norias	1	2

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

Nombre del centro	Localidad	Nº módulos eliminados	Nº de aulas
IES Cura Valera	Huércal-Overa	1	2
CEIP Virgen de la Paz	Puebla de Vívar	1	2
CEIP Príncipe Felipe	Huércal-Overa	1	2
CEIP Tierno Galván	El Ejido	2	4
Total eliminado 2012		7	14

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001172, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan Ola en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 225, de 20 de mayo de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, facilitados por la entidad instrumental competente, se adjunta anexo con la información solicitada.

Sevilla, 25 de octubre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

ANEXO

9-13/PE-001172

Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA) para obras de construcción, ampliación y mejora de centros educativos en la provincia de Granada:

Actuaciones contempladas:	111
Presupuesto:	35.482.250,50 euros
Número de municipios beneficiados:	58
Previsión de puestos de trabajo a crear:	979

El listado completo de las intervenciones puede consultarse en la siguiente dirección de la página web de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo:

http://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/GR_30_07_13_LISTADO_APROBADO.pdf

Estado de ejecución actual de estas obras es el siguiente:

Actuaciones finalizadas	38
En construcción	49
En contratación	6
En proyecto o programa de necesidades	18

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001542, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centros de compensación educativa

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 247, de 20 de junio de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, facilitados por el órgano directivo competente, se adjunta anexo con la información solicitada.

Sevilla, 25 de octubre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

ANEXO

9-13/PE-001542

PLANES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Curso 2008/2009

Provincias	Centros públicos	Centros concertados	Recursos centros públicos (1)	
			Prof. de apoyo	Económicos
Almería	31	3	35	392.500
Cádiz	59	3	65	513.500
Córdoba	42	5	50	395.000
Granada	52	12	59	355.500
Huelva	36	4	36	330.000
Jaén	40	5	46	373.650
Málaga	60	3	70	615.500
Sevilla	73	7	100	933.000
ANDALUCÍA	393	42	461	3.908.650

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

Curso 2009/2010

Provincias	Centros públicos	Centros concertados	Recursos centros públicos (1)	
			Prof. de apoyo	Económicos
Almería	31	3	35	322.290
Cádiz	59	3	65	424.394
Córdoba	42	5	50	324.380
Granada	52	12	59	291.042
Huelva	36	4	38	269.520
Jaén	45	5	47	306.360
Málaga	60	3	76	510.482
Sevilla	73	7	103	778.452
ANDALUCÍA	398	42	473	3.226.920

Curso 2010/2011

Provincias	Centros públicos	Centros concertados	Recursos centros públicos (1)	
			Prof. de apoyo	Económicos
Almería	31	3	35	257.832
Cádiz	59	3	65	339.515
Córdoba	42	5	50	259.504
Granada	53	11	59	232.834
Huelva	35	4	39	215.616
Jaén	45	5	47	245.088
Málaga	60	3	76	408.386
Sevilla	73	7	103	622.761
ANDALUCÍA	398	41	474	2.581.536

Curso 2011/2012

Provincias	Centros públicos	Centros concertados	Recursos centros públicos (1)	
			Prof. de apoyo	Económicos
Almería	31	3	35	206.267
Cádiz	59	3	65	271.612
Córdoba	42	5	50	207.603
Granada	53	11	59	186.267
Huelva	35	4	39	172.493
Jaén	45	5	47	196.070
Málaga	60	3	76	326.709
Sevilla	73	7	103	498.209
ANDALUCÍA	398	41	474	2.065.230

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

Curso 2012/2013

Provincias	Centros públicos	Centros concertados	Recursos centros públicos (1)	
			Prof. de apoyo	Económicos
Almería	31	3	35	185.641
Cádiz	59	3	64	244.450
Córdoba	45	5	50	186.842
Granada	53	11	62	167.641
Huelva	35	4	41	155.244
Jaén	46	5	47	176.463
Málaga	60	3	77	294.038
Sevilla	73	7	102	452.238
ANDALUCÍA	402	41	478	1.862.707

(1) Los centros docentes concertados reciben una unidad de apoyo a la integración.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001754, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal y coste económico del Observatorio Andaluz de Nuevas Tecnologías

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 299, de 25 de septiembre de 2013

Contestada por el Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 25 de octubre de 2013

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, le informo que, según la información facilitada por los centros directivos de esta Consejería, el "Observatorio Andaluz de Nuevas Tecnologías y Creación Audiovisual" no está configurado como entidad sino que consistió en la celebración de unas jornadas, durante los años 2008 y 2009, organizadas por la asociación cultural "Comencemos Empecemos" en colaboración con la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo. Por ello, este Observatorio no tiene adscrito personal alguno ni dispone de sede.

Sevilla, 4 de octubre de 2013.
El Consejero de la Presidencia,
Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001772, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas de seguridad en el puerto de Barbate, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 299, de 25 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

1. Los puertos son instalaciones de abrigo y estancia de las embarcaciones. Asimismo, albergan instalaciones, industrias y talleres relacionados con la actividad portuaria. El funcionamiento del puerto requiere atención permanente durante las 24 horas del día y los 365 días del año.

El puerto de Barbate tiene en la actualidad un sistema de circuito cerrado de televisión, que cubre viales y accesos en toda la instalación portuaria, incluido varadero, explanada y zona deportiva. Los accesos a los pantalanes de embarcaciones deportivas están controlados mediante una puerta con un terminal electrónico, de forma que solamente los usuarios acreditados pueden acceder a los pantalanes.

En la zona pesquera del puerto se ha incrementado la dotación de personal propio de la Agencia por traslado interno, incorporándose un nuevo policía portuario. De esta forma, ahora prestan servicio seis policías portuarios, a turno de mañana, tarde y noche, complementándose con vigilancia privada en las horas de la semana que no quedan cubiertas con este triple turno. El servicio de vigilancia privada, por tanto, se ha visto reducido por estar cubierta la seguridad del puerto en una mayor franja horaria.

En la zona deportiva, se ha intensificado la dotación de personal que asisten a las embarcaciones a su llegada a puerto, colaboración en el amarraje y realización de cobros de estancias.

2. El puerto de Barbate es el puerto con mayor dotación de personal propio de todos los puertos adscritos a la Comunidad Autónoma andaluza. La APPA mantiene, por tanto, una especial vigilancia de estas instalaciones, siempre con el objetivo de velar por su correcto funcionamiento y garantizar la máxima operatividad.

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía, titular de las instalaciones portuarias de Barbate y de su gestión directa, está analizando la posibilidad de implantar un sistema de control de accesos a vehículos al

recinto portuario, de forma que solamente accedan al interior aquellos vehículos directamente relacionados con la actividad portuaria.

Sevilla, 24 de octubre de 2013.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-13/PE-001775, respuesta a la Pregunta escrita relativa a variante de Cuevas del Almanzora**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 299, de 25 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

En la actualidad se encuentra redactado el estudio informativo Variante de Cuevas de Almanzora en la carretera A-332, de clave 02-AL-0572-0.0-0.0-EI, el cual se aprobó provisionalmente el 21 de enero de 2011 y fue sometido a información pública (BOJA de 8/3/2011), iniciándose la tramitación medio ambiental, no habiéndose emitido aún la autorización ambiental unificada. Una vez ésta se obtenga deberá redactarse y aprobarse el proyecto de construcción para poder licitar las obras.

Descripción de la actuación a nivel de estudio informativo:

El estudio informativo contiene los documentos requeridos en la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y se ha redactado de acuerdo con la normativa vigente de aplicación, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 25 del Reglamento General de Carreteras.

Mediante este estudio informativo se pretende definir las posibles alternativas para mejorar la seguridad vial y de fluidez de tráfico de la A-332 a su paso por el municipio de Cuevas del Almanzora.

El área geográfica estudiada afecta únicamente al municipio Cuevas de Almanzora, habiéndose analizado cinco corredores posibles; tras realizar un análisis multicriterio considerando los objetivos económico, territorial, ambiental y funcional, se ha elegido la denominada alternativa 2 como la más favorable, la cual presenta las siguientes características:

La alternativa 2 es la más alejada del núcleo urbano de Cuevas del Almanzora. Empieza en la intersección de la A-332 con la A-352 y termina en la A-332. Incluye la realización de dos enlaces a distinto nivel en el comienzo y final de su trazado. Presenta una longitud total de 2.421 metros.

La sección transversal tipo está constituida por dos carriles de 3,50 metros de ancho, dos arcenes de 1,50 metros y bermas mínimas de 0,50 metros (tipo 7/11).

Se plantea una estructura de 140 metros de longitud sobre el río Almanzora, cuya plataforma tendrá 11 metros de ancho.

El presupuesto estimado base de licitación de las obras asciende a 5.266.183,27 euros, IVA incluido (21%), mientras que el presupuesto estimado de expropiaciones es 564.811,24 euros.

Dada la actual situación de restricción del gasto público para el cumplimiento de los objetivos marcados de limitar el déficit público a nivel autonómico, estatal y europeo, los escasos recursos presupuestarios se centrarán, principalmente, en el mantenimiento y adecuada conservación de la red de carreteras de Andalucía, así como en la finalización de las obras en estado avanzado de ejecución.

Sevilla, 24 de octubre de 2013.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001776, respuesta a la Pregunta escrita relativa a variante de la zona costera de Mojácar, Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 299, de 25 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

La actuación “Variante de la zona costera de Mojácar” se enmarca, según el vigente catálogo de carreteras de Andalucía, dentro del sistema viario formado por las siguientes carreteras:

- La A-370 “De Los Gallardos a Garrucha”, con origen en la intersección con la N-340 (antigua) en los Gallardos y final en Garrucha. Esta carretera pertenece a la Red Autónoma de Carreteras de Andalucía, en concreto a la Red Intercomarcal.
- La AL-5107 “De Carboneras a Garrucha” (antigua ALP-118), con origen en la población de Carboneras y final en Garrucha. Esta carretera pertenece a la Red Provincial de Carreteras de Andalucía, titularidad de la Diputación Provincial. Esta carretera va por el borde litoral entre estas dos poblaciones con una longitud de 31 kilómetros aproximadamente.
- La AL-6113 “De la A-370 a la AL-5107 por Turre y Mojácar” (antigua ALP-818), con origen en la carretera autonómica A-370 en el acceso a Turre desde esta carretera y final en la carretera de Diputación mencionada anteriormente, AL-5107, en el acceso a Mojácar desde la costa. Esta carretera pertenece a la Red Provincial de Carreteras de Andalucía, titularidad de la Diputación Provincial.

La actuación “Variante de la zona costera de Mojácar” se recogió en un proyecto redactado en la década de los 90, y consiste en una carretera de nuevo trazado para unir las actuales carreteras A-370 (al sur de Garrucha) con la AL- 5107 (al sur de la zona urbanizada de costa y de “Pueblo Índalo”), para crear una nueva carretera por el interior del territorio y descargar de tráfico la carretera de la costa AL-6113.

Por tanto, esta variante se proyecta como una variante de trazado de la carretera, de titularidad de la Diputación Provincial, AL-5107, por el interior de la costa, para descargar de tráfico dicha carretera en la zona más urbanizada en el entorno de Mojácar. De hecho el proyecto se recoge en un convenio de actuaciones con la Diputación Provincial financiado con fondos de inversión europeos.

Posteriormente, por diversas circunstancias el proyecto se divide en dos tramos, que son los siguientes:

a) El primero de los tramos (tramo norte) con una longitud de 3,3 kilómetros, se encuentran las obras ejecutadas y se inicia en la intersección con la carretera A-370 al sur de Garrucha, y finaliza en la intersección con la AL-6113 (antigua ALP-818) en el acceso a Mojácar. Las obras de este tramo se pusieron en servicio en 2006 y han tenido un presupuesto total de inversión (incluido revisión de precios y liquidación de obras) de 4,89 millones de euros. Este tramo de carretera se ha incluido en el catálogo de carreteras con la matrícula A-1203 "Variante de la zona costera de Mojácar", perteneciendo a la Red Autonómica de Carreteras de Andalucía, en concreto a la Red Complementaria.

b) El segundo tramo (tramo sur) con una longitud de 5,8 kilómetros, se inicia en la intersección con la AL-6113 (antigua ALP-818) en el acceso a Mojácar y finaliza en la AL- 5107 (antigua ALP-118) al sur de la zona urbanizada de costa y de "Pueblo Índalo". Hay un proyecto redactado correspondiente a este tramo, con un presupuesto base de licitación de las obras superior a los 10 millones de euros que no cuenta con la autorización ambiental. La acometida de esta obra está sujeta, no obstante, a disponibilidad presupuestaria.

Sevilla, 24 de octubre de 2013.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001777, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estado, situación actual y previsiones para el cumplimiento del convenio para el acondicionamiento de la avenida Andalucía en Pulpí

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 299, de 25 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

En la actualidad no hay firmado ningún convenio con el Ayuntamiento de Pulpí en relación al acondicionamiento de la avenida de Andalucía. Este vial es de titularidad autonómica, siendo la travesía de la carretera A-1201R, la cual podría ser objeto de cesión al Ayuntamiento al haber construido la variante de la carretera A-1201 al oeste de la población.

Sevilla, 24 de octubre de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001805, respuesta a la Pregunta escrita relativa a sede del proyecto “Andalucía 10”

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por el Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, le indico que el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 8 de septiembre de 2009 encomendó, a la Fundación Centro de Estudios Andaluces, la coordinación del apoyo técnico y administrativo prestado por las diferentes consejerías a la iniciativa Andalucía 10.

En este sentido, y según la información facilitada por la citada Fundación, la iniciativa Andalucía 10 se ha ubicado en las instalaciones de la propia fundación, sin haber supuesto coste económico alguno.

Sevilla, 18 de octubre de 2013.

El Consejero de la Presidencia,

Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001806, respuesta a la Pregunta escrita relativa a relación de actuaciones llevadas a cabo por el proyecto “Andalucía 10” y coste económico

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por el Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 25 de octubre de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, le informo que las actuaciones llevadas a cabo en el marco de la iniciativa Andalucía 10 se encuentran detalladas en la comparecencia 9-13/APC-000175, publicada en el *Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía* núm. 134, de 2 de mayo de 2013.

Asimismo, le informo que el crédito presupuestario de las diferentes Consejerías, con cargo al que ha sido financiado el conjunto de actividades desarrolladas en relación a la citada iniciativa, se encuentra recogido en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía y su ejecución se publica en el portal web de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de octubre de 2013.

El Consejero de la Presidencia,

Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001807, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal funcionario y/o laboral adscrito al proyecto “Andalucía 10”

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por el Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 25 de octubre de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, le indico que, según la información facilitada por la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, así como la información comprendida en la contestación a la iniciativa parlamentaria 9-13/PE-000367, la iniciativa Andalucía 10 no ha tenido adscrito personal funcionario ni laboral.

Sevilla, 18 de octubre de 2013.

El Consejero de la Presidencia,

Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001808, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contratos de consultoría realizados por el proyecto “Andalucía 10”

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por el Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 25 de octubre de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, le indico que, según la información facilitada por la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, no se ha suscrito ningún contrato de consultoría para la consecución del cometido de la iniciativa Andalucía 10.

Sevilla, 11 de octubre de 2013.

El Consejero de la Presidencia,

Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001809, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuesto asignado y ejecutado del proyecto “Andalucía 10”

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por el Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 25 de octubre de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, le informo que el crédito presupuestario de las diferentes consejerías de la Junta de Andalucía, con cargo al que ha sido financiada la iniciativa Andalucía10, se ha recogido cada año en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicándose su ejecución en el portal web de esta Administración autonómica.

Sevilla, 18 de octubre de 2013.

El Consejero de la Presidencia,
Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001845, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicios ferroviarios Junta de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

Respecto a la primera pregunta de la iniciativa *¿Qué servicios ferroviarios están subvencionados por el Gobierno andaluz directamente o mediante entes públicos, empresas públicas o Agencias en el marco de la normativa actual?* Hay que manifestar que, en relación con los servicios ferroviarios operados por Renfe Operadora en Andalucía, se suscribió, el 27 de septiembre de 2007, un convenio entre la Junta de Andalucía y Renfe Operadora cuyo objeto es “la totalidad de los servicios de media distancia que Renfe Operadora presta en Andalucía”.

Mediante este convenio se regulan y establecen las relaciones entre la Junta de Andalucía y Renfe Operadora para los servicios ferroviarios de media distancia de transporte de viajeros por ferrocarril, de tal forma que en dicho convenio se establecen las obligaciones y compromisos de Renfe Operadora en cuanto a prestación de todos los servicios de media distancia en Andalucía, así como el compromiso de la Junta de Andalucía de subvencionar determinados servicios, asumiendo Renfe Operadora la prestación del resto de servicios de media distancia en Andalucía que no estaban sujetos a subvención de la Junta de Andalucía.

En concreto, los servicios ferroviarios de media distancia prestados por Renfe Operadora en Andalucía, que la Junta de Andalucía se comprometía a subvencionar a través del convenio citado, eran los siguientes:

Algeciras-Bobadilla-Granada.

Linares Baeza-Granada.

Sevilla-Granada-Almería.

Sevilla-Málaga.

Sevilla-Guadalcanal.

Sevilla-Osuna.

Córdoba-Jaén.

La explotación del resto de servicios de media distancia en Andalucía era asumida por Renfe Operadora sin subvención de la Junta de Andalucía a través del convenio citado.

El Gobierno de España puso en marcha el proceso de declaración de Obligaciones de Servicio Público para los servicios ferroviarios de media distancia a través del RD 22/2012, de 20 de julio.

Con posterioridad, el Ministerio de Fomento realizó un análisis de los diferentes servicios ferroviarios de media distancia a fin de culminar el proceso de declaración de OSP. En todo ese proceso el Ministerio ha actuado de forma unilateral sin tener en cuenta la opinión de la Junta de Andalucía, a pesar de los diferentes escritos y reuniones mantenidas. Finalmente, el Consejo de Ministros, con fecha 28 de diciembre de 2012, establece la relación de servicios ferroviarios de media distancia competencia de la Administración General del Estado, que quedan sujetas a obligación de servicio público. Esta aprobación supone un importante recorte de los servicios ferroviarios que se venían prestando en Andalucía.

A la vista de lo actuado por el Ministerio de Fomento, la Junta de Andalucía denuncia el convenio existente con Renfe Operadora en fecha 18 de enero de 2013.

En relación con otros servicios ferroviarios en Andalucía no prestados por Renfe Operadora, la Junta de Andalucía subvenciona actualmente los de la línea 1 de Metro de Sevilla.

Finalmente, y en relación a la pregunta sobre la deuda pendiente del Gobierno andaluz con el Ministerio de Fomento por la prestación de servicios ferroviarios en el marco de los convenios suscritos, manifestar que la Consejería de Fomento tiene convenios suscritos con Renfe Operadora y no con el Ministerio de Fomento, por lo que no adeuda nada a dicho ministerio por la prestación de servicios ferroviarios.

Sevilla, 28 de octubre de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001848, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contrato de mediación y cursado de publicidad institucional

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por el Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, le indico que la información solicitada se encuentra publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de octubre de 2013.

El Consejero de la Presidencia,

Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001853, respuesta a la Pregunta escrita relativa a turismo emergente de lenguas germánicas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO 9-13/PE-001853 Y 9-13/PE-001856

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, le informo, en contestación a la primera de sus cuestiones, que se trató de una jornada enmarcada en el desarrollo de una acción formativa de la Fundación Andalucía Emprende, realizada por la Escuela de Organización Industrial (EOI), gracias a la cofinanciación por Fondos Europeos (FEDER) del Programa TransEBT de Cooperación Transfronteriza Algarve-Huelva, POCTEP (Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España Portugal), con el objetivo de modernizar la gestión y creación de empresas del sector turístico y ocio en la provincia de Huelva.

Respondiendo a su segunda pregunta, la acción completa estuvo conformada por una fase formativa de 42 horas de duración, con cuatro sesiones lectivas –talleres– presenciales de ocho horas cada una, más una conferencia abierta de 5 horas; una fase de tutorización individual de proyectos de 50 horas impartidas; y una fase de presentación de proyectos (Jornada Open Day), de cinco horas de duración, siendo el coste total de la misma de 21.659 euros (IVA incluido).

Y por último, comentarle que dicha acción se ha realizado con cargo a la partida presupuestaria POCTEP (Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España Portugal).

Sevilla, 17 de octubre de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001856, respuesta a la Pregunta escrita relativa a jornadas de turismo en la provincia de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-001853

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001860, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ampliación de la oferta de ciclos formativos de Formación Profesional

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013
Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte
Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, facilitados por el órgano directivo competente, se adjunta anexo con la información solicitada.

Sevilla, 25 de octubre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
 Luciano Alonso Alonso.

ANEXO
9-13/PE-001860

Ciclos formativos de nueva implantación en el curso académico 2013/14

Ciclo formativo	Centro	Localidad	Provincia
CFGS Desarrollo de aplicaciones web	IES La Puebla	Puebla de Vúcar	Almería
CFGM Carpintería y mueble	IES Alhamilla	Almería	Almería
CFGM Jardinería y floristería	IES Sol de Portocarrero	Almería	Almería
CFGS Transporte marítimo y pesca de altura	IES Galileo	Almería	Almería
CFGM Producción agroecológica	IES Pablo Ruiz Picasso	Chiclana de la Frontera	Cádiz
CFGS Educación infantil	IES García Lorca	Algeciras	Cádiz
CFGM Cocina y gastronomía	IES Fernando Quiñones	Jerez de la Frontera	Cádiz
CFGM Emergencias sanitarias	IES Juan de Aréjula	Lucena	Córdoba
CFGS Desarrollo de aplicaciones web	IES Trassierra	Córdoba	Córdoba
CFGS Dirección en servicios de restauración	IES Gran Capitán	Córdoba	Córdoba
CFGS Dirección de aplicaciones web	IES Politécnico Hermenegildo Lanz	Granada	Granada
CFGM Carpintería y mueble	IES Virgen de las Nieves	Granada	Granada

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

Ciclo formativo	Centro	Localidad	Provincia
CFGM Servicios en restauración	IES Mediterráneo	Salobreña	Granada
CFGM Instalaciones de producción de calor	IES Andrés de Vandelvira	Baeza	Jaén
CFGS Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	IES Virgen del Carmen	Jaén	Jaén
CFGS Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos	IES Reyes de España	Linares	Jaén
CFGS Dirección en cocina	IES La Rosaleda	Málaga	Málaga
CFGS Automoción	IES Politécnico Jesús Marín	Málaga	Málaga
CFGS Administración de sistemas informáticos en red	IES Cristóbal de Monroy	Alcalá de Guadaira	Sevilla
CFGM Servicios en restauración	IES Maese Rodrigo	Carmona	Sevilla
CFGM Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural	IES San Pablo	Sevilla	Sevilla
CFGM Emergencias sanitarias	IES Federico Mayor Zaragoza	Sevilla	Sevilla

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001861, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Almuñécar como municipio turístico de Granada

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013
Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio
Orden de publicación de 25 de octubre de 2013*

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General para el Turismo, y en relación a la pregunta de referencia, le informamos que el Acuerdo de 5 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se declaró Municipio Turístico al municipio de Almuñécar, recoge que el citado Ayuntamiento y la Consejería de Turismo y Comercio, en el ámbito de sus competencias, podrán suscribir los convenios que sean necesarios para la consecución de los fines perseguidos con la declaración de Municipio Turístico.

A fecha de hoy, le indico que es voluntad de la Consejería de Turismo y Comercio llevar a cabo la suscripción del citado convenio con el Ayuntamiento de Almuñécar para los fines perseguidos con declaración, cuando la realidad presupuestaria lo permita.

Sevilla, 21 de octubre de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001879, respuesta a la Pregunta escrita relativa a coste de las jornadas Metro City en Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

La Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía ha organizado unas jornadas técnicas y una exposición bajo el título de Metro[CITY], con motivo de la presentación del proyecto del Metro de Málaga en superficie a su paso por el centro de la ciudad.

El objeto de Metro[CITY] es mostrar a la ciudadanía ejemplos de ciudades europeas que han aprovechado la construcción de un metro ligero –tranvía– para efectuar una remodelación urbana de la ciudad y de sus cascos históricos.

La exposición se inauguró en Málaga el día 25 de julio y en ella se reflejan las características y datos técnicos de la red, y en particular de los tranvías, pero sobre todo las consecuencias urbanísticas de su implantación en la zona histórica las ciudades. En paralelo, los días 24 y 25 de julio, se han celebrado unas jornadas técnicas en la sede del Rectorado de la Universidad de Málaga.

Los visitantes de la exposición tienen la oportunidad de conocer algunos de los ejemplos más significativos, como las experiencias de Estrasburgo, Friburgo, Oporto, Burdeos y Montpellier, o las transformaciones urbanas desarrolladas en las urbes españolas de Vitoria, Barcelona, Sevilla o Zaragoza. Junto a estos modelos de movilidad e intervención urbana, se muestran también las recreaciones que ilustran el proyecto de la Consejería de Fomento y Vivienda para el último tramo del metro de Málaga, entre Guadalmedina y Malagueta.

Para hacer la muestra más atractiva, se ha optado por una solución con pantallas transreflectivas, adecuadas a la exposición solar, y que además van renovando de forma inmediata su contenido. De esta forma es posible contrastar, en cada caso, el paisaje urbano previo y posterior a la implantación del metro ligero y la nueva urbanización. La imagen se complementa con una ficha técnica que contiene los principales datos de las redes de metros ligeros y tranvías modernos de estas ciudades.

El coste de estas jornadas por partida se detalla a continuación ascendiendo a un importe total de 72.580,62 euros.

Para la financiación de estas jornadas la Consejería de Fomento ha contado con el patrocinio de la Sociedad Concesionaria Metro de Málaga, que ha cubierto la totalidad de los gastos. Esta cifra está consignada en los presupuestos 2013 de la Sociedad Concesionaria para gastos de publicidad y divulgación.

COSTE DE LAS JORNADAS Y EXPOSICIÓN METRO[CITY]

CONCEPTO	IMPORTE
Coste de la exposición	
Elementos expositivos: Pantallas/Totem	40.852,00
Montaje y traslado Mupis	3.408,00
Seguridad, vigilancia y limpieza	6.028,88
Subtotal exposición	50.288,88
Coste de las jornadas	
Secretaría Técnica de la jornadas	2.000,00
Producción gráfica y diseño	1.697,60
Papelería	105,50
Personal (azafatas, intérprete, especialista montaje)	1.954,00
Equipo traducción simultánea	1.660,00
Servicio de catering	2.278,00
Subtotal jornadas	9.695,10
TOTAL EXCLUIDO IVA	59.983,98
21% IVA	12.596,64
TOTAL INCLUIDO IVA	72.580,62

Sevilla, 28 de octubre de 2013.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001880, respuesta a la Pregunta escrita relativa a villas turísticas en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 25 de octubre de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Según se desprende del informe emitido por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, y en relación a la pregunta de referencia, informamos que en la provincia de Málaga sólo está inscrita, en el Registro de Turismo de Andalucía, la Villa Turística de Periana, con fecha de 25 de agosto de 1998, con categoría de Hotel Apartamento 3 estrellas (HMA/01546), sin que se modificara este registro posteriormente.

Sevilla, 21 de octubre de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001890, respuesta a la Pregunta escrita relativa a matrículas del curso de actualización lingüística de la Escuela Oficial de Idiomas de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 30 de septiembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, facilitados por el órgano directivo competente, le traslado la siguiente información:

Durante el periodo señalado en su iniciativa y a fecha de la misma, se han estimado 3.331 matrículas y 1.055 solicitudes han sido desestimadas.

Sevilla, 25 de octubre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001893, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pago de la deuda contraída con el Ayuntamiento de Lújar en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

Desde la Dirección General de Infraestructuras no se tiene conocimiento de la existencia de ningún convenio con el Ayuntamiento de Lújar para la construcción de una carretera entre Lújar y la barriada de Los Carlos, ni de cualquier otro compromiso al respecto. En este sentido, en el término municipal de Lújar no hay actualmente carreteras de titularidad autonómica.

Sevilla, 28 de octubre de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001895, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Instituto de Educación Secundaria Sierra de las Villas, de Villacarrillo en Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013
Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte
Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, facilitados por la delegación territorial competente, se adjunta anexo con la información solicitada.

Sevilla, 25 de octubre de 2013.
El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

ANEXO
9-13/PE-001895

Según informa la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Jaén, el instituto cuenta con dos plazas de personal administrativo.

Tras quedar vacantes ambos puestos de trabajo por la jubilación forzosa de sus titulares, durante los cursos 2011/12 y 2012/13 las funciones administrativas las ha atendido un trabajador, hasta el 4 de abril de 2013, fecha en la que obtuvo otra plaza en el concurso de méritos de personal funcionario.

Se ha solicitado a la Dirección General de Función Pública que dote de personal administrativo al centro, a la mayor brevedad posible.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001898, respuesta a la Pregunta escrita relativa a grupos de 1º de ESO en el IES Ángel Ganivet, de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013
Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte
Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, facilitados por la delegación territorial competente, se adjunta anexo con la información solicitada.

Sevilla, 25 de octubre de 2013.
El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

ANEXO
9-13/PE-001898

Según informa la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Granada, los servicios técnicos consideran innecesario autorizar una clase más en el instituto que nos ocupa, ya que todo el alumnado de la zona dispone de puesto escolar.

La demanda de plazas que motivarían la puesta en marcha de un nuevo grupo tiene su origen y daría cobertura a alumnos y alumnas procedentes de otras zonas de escolarización que disponen, a su vez, de vacantes en su ámbito territorial.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001900, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ciclos formativos de FP en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013
Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte
Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, facilitados por el órgano directivo competente, se adjunta anexo con la información solicitada.

Sevilla, 25 de octubre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
 Luciano Alonso Alonso.

ANEXO
9-13/PE-001900

SOLICITUDES

Centro docente	Oferta de matriculación	Situación solicitud	Núm. Solicit.
18000039 - IES	1º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Desestimadas	3
18000039 - IES Aricel	1º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Desestimadas	3
18000039 - S.E.S.O.	1º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Desestimadas	3
18000601 - IES Antigua Sexi	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Desestimadas	3
18000601 - IES Antigua Sexi	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Desestimadas	2
18000787 - IES Luis Bueno Crespo	1º F.P.E.G.M. (Comercio)	Desestimadas	28
18000787 - IES Luis Bueno Crespo	1º F.P.E.G.M. (Equipos Electrónicos de Consumo)	Desestimadas	6
18000787 - IES Luis Bueno Crespo	1º F.P.I.G.M. (Confección y Moda)	Desestimadas	10
18000787 - IES Luis Bueno Crespo	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Desestimadas	18
18000787 - IES Luis Bueno Crespo	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Desestimadas	24
18000787 - IES Luis Bueno Crespo	1º F.P.I.G.S. (Patronaje y Moda)	Desestimadas	12
18000787 - IES Luis Bueno Crespo	1º F.P.I.G.S. (Proyectos de Obra Civil)	Desestimadas	2

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

Centro docente	Oferta de matriculación	Situación solicitud	Núm. Solicit.
18000787 - IES Luis Bueno Crespo	1º F.P.I.G.S. (Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos)	Desestimadas	6
18000908 - IES Iliberis	1º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Desestimadas	4
18000908 - IES Iliberis	1º F.P.I.G.S. (Administración de Sistemas Informáticos en Red)	Desestimadas	2
18001123 - IES Pedro Jiménez Montoya	1º F.P.E.G.M. (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Desestimadas	16
18001123 - IES Pedro Jiménez Montoya	1º F.P.E.G.S. (Laboratorio de Diagnóstico Clínico)	Desestimadas	1
18001123 - IES Pedro Jiménez Montoya	1º F.P.I.G.M. (Atención a Personas en Situación de Dependencia)	Desestimadas	2
18001123 - IES Pedro Jiménez Montoya	1º F.P.I.G.M. (Elaboración de Productos Alimenticios)	Desestimadas	3
18001123 - IES Pedro Jiménez Montoya	1º F.P.I.G.M. (Electromecánica de Vehículos Automóviles)	Desestimadas	4
18001123 - IES Pedro Jiménez Montoya	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Desestimadas	4
18001123 - IES Pedro Jiménez Montoya	1º F.P.I.G.M. (Instalaciones Eléctricas y Automáticas)	Desestimadas	3
18001123 - IES Pedro Jiménez Montoya	1º F.P.I.G.S. (Educación Infantil)	Desestimadas	2
18001147 - IES José de Mora	1º F.P.E.G.M. (Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural)	Desestimadas	5
18001834 - IES Emilio Muñoz	1º F.P.E.G.M. (Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural)	Desestimadas	5
18001834 - IES Emilio Muñoz	1º F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural)	Desestimadas	9
18002243 - IES Federico García Lorca	1º F.P.I.G.M. (Jardinería y Floristería)	Desestimadas	6
18002243 - IES Federico García Lorca	1º F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural)	Desestimadas	4
18003612 - CDP San Juan Bosco	1º F.P.E.G.M. (Laboratorio de Imagen)	Desestimadas	20
18003612 - CDP San Juan Bosco	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Desestimadas	2
18003612 - CDP San Juan Bosco	1º F.P.I.G.M. (Instalaciones Eléctricas y Automáticas)	Desestimadas	2
18003612 - CDP San Juan Bosco	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Desestimadas	2
18003612 - CDP San Juan Bosco	1º F.P.I.G.S. (Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos)	Desestimadas	14
18003776 - CDP Ciudad de los Niños	1º F.P.I.G.M. (Electromecánica de Vehículos Automóviles)	Desestimadas	12
18003776 - CDP Ciudad de los Niños	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Desestimadas	1
18003776 - CDP Ciudad de los Niños	1º F.P.I.G.M. (Instalaciones de Telecomunicaciones)	Desestimadas	1
18003788 - CDP Ave María-San Cristóbal	1º F.P.E.G.M. (Comercio)	Desestimadas	5
18003788 - CDP Ave María-San Cristóbal	1º F.P.E.G.M. (Preimpresión en Artes Gráficas)	Desestimadas	1
18003788 - CDP Ave María-San Cristóbal	1º F.P.E.G.S. (Diseño y Producción Editorial)	Desestimadas	10
18003788 - CDP Ave María-San Cristóbal	1º F.P.I.G.M. (Instalaciones de Telecomunicaciones)	Desestimadas	3
18003788 - CDP Ave María-San Cristóbal	1º F.P.I.G.M. (Instalaciones Eléctricas y Automáticas)	Desestimadas	2
18003788 - CDP Ave María-San Cristóbal	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Desestimadas	4
18003788 - CDP Ave María-San Cristóbal	1º F.P.I.G.S. (Automatización y Robótica Industrial)	Desestimadas	11
18003788 - CDP Ave María-San Cristóbal	1º F.P.I.G.S. (Proyectos de Edificación)	Desestimadas	1
18003788 - CDP Ave María-San Cristóbal	1º F.P.I.G.S. (Proyectos de Obra Civil)	Desestimadas	2
18004112 - CDP Cristo Rey	1º F.P.I.G.S. (Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma)	Desestimadas	2
18004112 - CDP Cristo Rey	1º F.P.I.G.S. (Educación Infantil)	Desestimadas	5
18004227 - CDP Amor de Dios	1º F.P.E.G.M. (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Desestimadas	38
18004227 - CDP Amor de Dios	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Desestimadas	4
18004227 - CDP Amor de Dios	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Desestimadas	12
18004264 - IES Padre Suárez	1º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Desestimadas	13
18004276 - IES Ángel Ganivet	1º F.P.E.G.M. (Comercio)	Desestimadas	20

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

Centro docente	Oferta de matriculación	Situación solicitud	Núm. Solicit.
18004276 - IES Ángel Ganivet	1º F.P.E.G.M. (Preimpresión en Artes Gráficas)	Desestimadas	12
18004276 - IES Ángel Ganivet	1º F.P.E.G.S. (Gestión Comercial y Márketing)	Desestimadas	52
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	1º F.P.E.G.M. (Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural)	Desestimadas	108
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	1º F.P.E.G.S. (Animación de Actividades Físicas y Deportivas)	Desestimadas	114
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	1º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales)	Desestimadas	8
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	1º F.P.E.G.S. (Realización y Planes de Obra)	Desestimadas	4
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	1º F.P.I.G.M. (Carrocería)	Desestimadas	42
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	1º F.P.I.G.M. (Instalaciones Eléctricas y Automáticas)	Desestimadas	26
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	1º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Desestimadas	16
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	1º F.P.I.G.S. (Automoción)	Desestimadas	48
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	1º F.P.I.G.S. (Desarrollo de Aplicaciones Web)	Desestimadas	10
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	1º F.P.I.G.S. (Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos)	Desestimadas	22
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	1º F.P.I.G.S. (Proyectos de Edificación)	Desestimadas	16
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	1º F.P.I.G.S. (Sistemas Electrotécnicos y Automatizados)	Desestimadas	26
18004291 - IES Padre Manjón	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Desestimadas	3
18004291 - IES Padre Manjón	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Desestimadas	13
18004355 - CPIFP Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.M. (Cocina y Gastronomía)	Desestimadas	71
18004355 - CPIFP Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.M. (Panadería, Repostería y Confitería)	Desestimadas	18
18004355 - CPIFP Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.M. (Servicios en Restauración)	Desestimadas	14
18004355 - CPIFP Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.S. (Agencias de Viajes y Gestión de Eventos)	Desestimadas	4
18004355 - CPIFP Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.S. (Dirección de Cocina)	Desestimadas	25
18004355 - CPIFP Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.S. (Dirección de Servicios de Restauración)	Desestimadas	9
18004355 - CPIFP Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.S. (Gestión de Alojamientos Turísticos)	Desestimadas	9
18004355 - CPIFP Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.S. (Guía, Información y Asistencias Turísticas)	Desestimadas	15
18004355 - IES Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.M. (Cocina y Gastronomía)	Desestimadas	71
18004355 - IES Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.M. (Panadería, Repostería y Confitería)	Desestimadas	18
18004355 - IES Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.M. (Servicios en Restauración)	Desestimadas	14
18004355 - IES Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.S. (Agencias de Viajes y Gestión de Eventos)	Desestimadas	4
18004355 - IES Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.S. (Dirección de Cocina)	Desestimadas	25
18004355 - IES Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.S. (Dirección de Servicios de Restauración)	Desestimadas	9
18004355 - IES Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.S. (Gestión de Alojamientos Turísticos)	Desestimadas	9
18004355 - IES Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.S. (Guía, Información y Asistencias Turísticas)	Desestimadas	15
18004380 - CDP Alhamar	1º F.P.E.G.M. (Comercio)	Desestimadas	4

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

Centro docente	Oferta de matriculación	Situación solicitud	Núm. Solicit.
18004380 - CDP Alhamar	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Desestimadas	4
18004458 - IES Virgen de las Nieves	1º F.P.E.G.M. (Equipos Electrónicos de Consumo)	Desestimadas	2
18004458 - IES Virgen de las Nieves	1º F.P.I.G.M. (Carpintería y Mueble)	Desestimadas	3
18004458 - IES Virgen de las Nieves	1º F.P.I.G.M. (Electromecánica de Vehículos Automóviles)	Desestimadas	36
18004458 - IES Virgen de las Nieves	1º F.P.I.G.M. (Mantenimiento Electromecánico)	Desestimadas	4
18004458 - IES Virgen de las Nieves	1º F.P.I.G.M. (Mecanizado)	Desestimadas	8
18004458 - IES Virgen de las Nieves	1º F.P.I.G.S. (Educación Infantil)	Desestimadas	53
18004458 - IES Virgen de las Nieves	1º F.P.I.G.S. (Guía, Información y Asistencias Turísticas)	Desestimadas	18
18004458 - IES Virgen de las Nieves	1º F.P.I.G.S. (Mantenimiento Electrónico)	Desestimadas	2
18004458 - IES Virgen de las Nieves	1º F.P.I.G.S. (Mecatrónica Industrial)	Desestimadas	4
18004458 - IES Virgen de las Nieves	1º F.P.I.G.S. (Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos)	Desestimadas	5
18004793 - IES Pedro Antonio de Alarcón	1º F.P.E.G.M. (Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural)	Desestimadas	3
18004801 - IES Padre Poveda	1º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Desestimadas	7
18004801 - IES Padre Poveda	1º F.P.I.G.S. (Administración de Sistemas Informáticos en Red)	Desestimadas	1
18005141 - IES La Sagra	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Desestimadas	3
18005141 - IES La Sagra	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Desestimadas	1
18005153 - IES Alquivira	1º F.P.I.G.M. (Electromecánica de Vehículos Automóviles)	Desestimadas	3
18005980 - IES Virgen de la Caridad	1º F.P.I.G.M. (Cocina y Gastronomía)	Desestimadas	4
18005992 - IES Moraima	1º F.P.I.G.M. (Electromecánica de Vehículos Automóviles)	Desestimadas	4
18005992 - IES Moraima	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Desestimadas	4
18005992 - IES Moraima	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Desestimadas	3
18006790 - CDP San Agustín	1º F.P.E.G.M. (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Desestimadas	2
18006790 - CDP San Agustín	1º F.P.I.G.M. (Farmacia y Parafarmacia)	Desestimadas	7
18006790 - CDP San Agustín	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Desestimadas	1
18006790 - CDP San Agustín	1º F.P.I.G.M. (Instalaciones Eléctricas y Automáticas)	Desestimadas	1
18007022 - IES La Zafra	1º F.P.E.G.M. (Atención Sociosanitaria)	Desestimadas	1
18007022 - IES La Zafra	1º F.P.E.G.M. (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Desestimadas	11
18007022 - IES La Zafra	1º F.P.E.G.M. (Equipos Electrónicos de Consumo)	Desestimadas	5
18007022 - IES La Zafra	1º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales)	Desestimadas	2
18007022 - IES La Zafra	1º F.P.E.G.S. (Salud Ambiental)	Desestimadas	1
18007022 - IES La Zafra	1º F.P.I.G.M. (Carrocería)	Desestimadas	5
18007022 - IES La Zafra	1º F.P.I.G.M. (Electromecánica de Vehículos Automóviles)	Desestimadas	9
18007022 - IES La Zafra	1º F.P.I.G.M. (Emergencias Sanitarias)	Desestimadas	16
18007022 - IES La Zafra	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Desestimadas	5
18007022 - IES La Zafra	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Desestimadas	6
18007046 - IES Francisco Javier de Burgos	1º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Desestimadas	9
18007046 - IES Francisco Javier de Burgos	1º F.P.I.G.S. (Administración de Sistemas Informáticos en Red)	Desestimadas	3
18008257 - IES Jiménez de Quesada	1º F.P.I.G.S. (Educación Infantil)	Desestimadas	7
18008841 - IES Cartuja	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Desestimadas	4
18008841 - IES Cartuja	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Desestimadas	15
18008956 - CDP La Blanca Paloma	1º F.P.E.G.M. (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Desestimadas	12

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

Centro docente	Oferta de matriculación	Situación solicitud	Núm. Solicit.
18008956 - CDP La Blanca Paloma	1º F.P.E.G.S. (Animación Sociocultural)	Desestimadas	1
18008956 - CDP La Blanca Paloma	1º F.P.E.G.S. (Integración Social)	Desestimadas	1
18008956 - CDP La Blanca Paloma	1º F.P.I.G.M. (Farmacia y Parafarmacia)	Desestimadas	4
18008956 - CDP La Blanca Paloma	1º F.P.I.G.M. (Peluquería y Cosmética Capilar)	Desestimadas	3
18009006 - CDP Jorbalán	1º F.P.E.G.M. (Estética Personal Decorativa)	Desestimadas	7
18009006 - CDP Jorbalán	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Desestimadas	6
18009006 - CDP Jorbalán	1º F.P.I.G.M. (Peluquería y Cosmética Capilar)	Desestimadas	4
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.E.G.M. (Atención Sociosanitaria)	Desestimadas	2
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.E.G.M. (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Desestimadas	24
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.E.G.M. (Laboratorio)	Desestimadas	8
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.E.G.S. (Animación Sociocultural)	Desestimadas	5
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.E.G.S. (Higiene Bucodental)	Desestimadas	14
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.E.G.S. (Imagen para el Diagnóstico)	Desestimadas	20
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.E.G.S. (Integración Social)	Desestimadas	15
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.E.G.S. (Salud Ambiental)	Desestimadas	7
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.I.G.M. (Atención a Personas en Situación de Dependencia)	Desestimadas	14
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.I.G.M. (Farmacia y Parafarmacia)	Desestimadas	18
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Desestimadas	2
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.I.G.M. (Instalaciones de Telecomunicaciones)	Desestimadas	5
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.I.G.S. (Administración de Sistemas Informáticos en Red)	Desestimadas	9
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Desestimadas	9
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.I.G.S. (Educación Infantil)	Desestimadas	18
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.I.G.S. (Transporte y Logística)	Desestimadas	12
18009213 - IES Acci	1º F.P.I.G.M. (Atención a Personas en Situación de Dependencia)	Desestimadas	2
18009213 - IES Acci	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Desestimadas	5
18009213 - IES Acci	1º F.P.I.G.M. (Instalaciones Eléctricas y Automáticas)	Desestimadas	8
18009213 - IES Acci	1º F.P.I.G.M. (Peluquería y Cosmética Capilar)	Desestimadas	8
18009213 - IES Acci	1º F.P.I.G.M. (Soldadura y Calderería)	Desestimadas	5
18009213 - IES Acci	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Desestimadas	2
18009249 - IES Severo Ochoa	1º F.P.I.G.M. (Atención a Personas en Situación de Dependencia)	Desestimadas	5
18009377 - IES Aynadamar	1º F.P.E.G.M. (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Desestimadas	49
18009377 - IES Aynadamar	1º F.P.E.G.M. (Estética Personal Decorativa)	Desestimadas	21
18009377 - IES Aynadamar	1º F.P.E.G.M. Adultos (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Desestimadas	20
18009377 - IES Aynadamar	1º F.P.E.G.S. (Anatomía Patológica y Citología)	Desestimadas	38
18009377 - IES Aynadamar	1º F.P.E.G.S. (Asesoría de Imagen Personal)	Desestimadas	15
18009377 - IES Aynadamar	1º F.P.E.G.S. (Dietética)	Desestimadas	23
18009377 - IES Aynadamar	1º F.P.E.G.S. (Documentación Sanitaria)	Desestimadas	10
18009377 - IES Aynadamar	1º F.P.E.G.S. (Higiene Bucodental)	Desestimadas	17
18009377 - IES Aynadamar	1º F.P.E.G.S. (Laboratorio de Diagnóstico Clínico)	Desestimadas	34
18009377 - IES Aynadamar	1º F.P.E.G.S. (Salud Ambiental)	Desestimadas	6
18009377 - IES Aynadamar	1º F.P.I.G.M. (Peluquería y Cosmética Capilar)	Desestimadas	11
18009377 - IES Aynadamar	1º F.P.I.G.S. (Audiología Protésica)	Desestimadas	5

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

Centro docente	Oferta de matriculación	Situación solicitud	Núm. Solicit.
18009377 - IES Aynadamar	1º F.P.I.G.S. (Estética Integral y Bienestar)	Desestimadas	12
18009377 - IES Aynadamar	1º F.P.I.G.S. (Prótesis Dentales)	Desestimadas	23
18009389 - IES Albayzín	1º F.P.E.G.M. (Laboratorio de Imagen)	Desestimadas	12
18009389 - IES Albayzín	1º F.P.E.G.S. (Imagen)	Desestimadas	19
18009389 - IES Albayzín	1º F.P.E.G.S. (Sonido)	Desestimadas	17
18009407 - IES Vega de Atarfe	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Desestimadas	2
18009407 - IES Vega de Atarfe	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Desestimadas	5
18009432 - IES Cerro de los Infantes	1º F.P.I.G.M. (Atención a Personas en Situación de Dependencia)	Desestimadas	6
18009432 - IES Cerro de los Infantes	1º F.P.I.G.M. (Instalaciones Frigoríficas y de Climatización)	Desestimadas	5
18009444 - IES Hispanidad	1º F.P.I.G.M. (Electromecánica de Vehículos Automóviles)	Desestimadas	9
18009444 - IES Hispanidad	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Desestimadas	8
18009444 - IES Hispanidad	1º F.P.I.G.M. (Peluquería y Cosmética Capilar)	Desestimadas	2
18009444 - IES Hispanidad	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Desestimadas	10
18009778 - IES Alonso Cano	1º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Desestimadas	6
18009961 - IES Mediterráneo	1º F.P.I.G.M. (Cocina y Gastronomía)	Desestimadas	21
18009961 - IES Mediterráneo	1º F.P.I.G.M. (Servicios en Restauración)	Desestimadas	4
18010185 - IES Alhambra	1º F.P.E.G.S. (Interpretación de la Lengua de Signos)	Desestimadas	23
18010446 - IES Generalife	1º F.P.E.G.S. (Secretariado)	Desestimadas	3
18700013 - IES Fray Luis de Granada	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Desestimadas	2
18700037 - IES Pedro Soto de Rojas	1º F.P.E.G.S. (Integración Social)	Desestimadas	16
18700037 - IES Pedro Soto de Rojas	1º F.P.I.G.M. (Atención a Personas en Situación de Dependencia)	Desestimadas	15
18700049 - IES José Martín Recuerda	1º F.P.E.G.S. (Animación de Actividades Físicas y Deportivas)	Desestimadas	8
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	1º F.P.E.G.M. (Comercio)	Desestimadas	11
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	1º F.P.E.G.M. (Laboratorio)	Desestimadas	7
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	1º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales)	Desestimadas	1
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Desestimadas	6
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	1º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Desestimadas	12
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	1º F.P.I.G.S. (Administración de Sistemas Informáticos en Red)	Desestimadas	8
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Desestimadas	11
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	1º F.P.I.G.S. (Comercio Internacional)	Desestimadas	5
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	1º F.P.I.G.S. (Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma)	Desestimadas	18
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	1º F.P.I.G.S. (Desarrollo de Aplicaciones Web)	Desestimadas	5
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	1º F.P.I.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad)	Desestimadas	17
18700244 - IES Trevenque	1º F.P.E.G.M. (Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural)	Desestimadas	6
18700293 - IES Francisco Ayala	1º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Desestimadas	10
18700293 - IES Francisco Ayala	1º F.P.I.G.S. (Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma)	Desestimadas	8
18700293 - IES Francisco Ayala	1º F.P.I.G.S. (Desarrollo de Aplicaciones Web)	Desestimadas	6
18700311 - IES La Madraza	1º F.P.I.G.M. (Farmacia y Parafarmacia)	Desestimadas	17
18700372 - IES Montevives	1º F.P.E.G.M. (Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural)	Desestimadas	16
18700372 - IES Montevives	1º F.P.E.G.S. (Animación de Actividades Físicas y Deportivas)	Desestimadas	20
18700426 - IES Francisco Giner de los Ríos	1º F.P.I.G.M. (Atención a Personas en Situación de Dependencia)	Desestimadas	4
18700426 - IES Francisco Giner de los Ríos	1º F.P.I.G.S. (Agencias de Viajes y Gestión de Eventos)	Desestimadas	6

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

Centro docente	Oferta de matriculación	Situación solicitud	Núm. Solicit.
18700441 - IES Miguel de Cervantes	1º F.P.E.G.S. (Animación Sociocultural)	Desestimadas	3
18700451 - IES Alhama	1º F.P.I.G.M. (Electromecánica de Vehículos Automóviles)	Desestimadas	1
18700463 - IES Al-Andalus	1º F.P.I.G.M. (Instalaciones Eléctricas y Automáticas)	Desestimadas	3
18700463 - IES Al-Andalus	1º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Desestimadas	5
18700475 - IES Montes Orientales	1º F.P.I.G.M. (Aceite de Oliva y Vinos)	Desestimadas	1
18700475 - IES Montes Orientales	1º F.P.I.G.M. (Electromecánica de Vehículos Automóviles)	Desestimadas	1
18700475 - IES Montes Orientales	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Desestimadas	3
18700475 - IES Montes Orientales	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Desestimadas	1
18700682 - IES	1º F.P.E.G.M. (Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural)	Desestimadas	1
18700682 - IES Sulayr	1º F.P.E.G.M. (Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural)	Desestimadas	2
18700682 - S.E.S.O.	1º F.P.E.G.M. (Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural)	Desestimadas	1
18700773 - IES	1º F.P.E.G.M. (Equipos Electrónicos de Consumo)	Desestimadas	1
18700773 - IES Diego de Siloé	1º F.P.E.G.M. (Equipos Electrónicos de Consumo)	Desestimadas	1
		Desestimadas Suma	2.463
18000039 - IES	1º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Estimadas	8
18000039 - IES Aricel	1º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Estimadas	8
18000039 - S.E.S.O.	1º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Estimadas	8
18000601 - IES Antigua Sexi	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	15
18000601 - IES Antigua Sexi	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Estimadas	11
18000601 - IES Antigua Sexi	1º F.P.I.G.S. (Gestión de Alojamientos Turísticos)	Estimadas	16
18000787 - IES Luis Bueno Crespo	1º F.P.E.G.M. (Comercio)	Estimadas	90
18000787 - IES Luis Bueno Crespo	1º F.P.E.G.M. (Equipos Electrónicos de Consumo)	Estimadas	74
18000787 - IES Luis Bueno Crespo	1º F.P.I.G.M. (Confección y Moda)	Estimadas	110
18000787 - IES Luis Bueno Crespo	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	68
18000787 - IES Luis Bueno Crespo	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Estimadas	100
18000787 - IES Luis Bueno Crespo	1º F.P.I.G.S. (Patronaje y Moda)	Estimadas	100
18000787 - IES Luis Bueno Crespo	1º F.P.I.G.S. (Proyectos de Obra Civil)	Estimadas	18
18000787 - IES Luis Bueno Crespo	1º F.P.I.G.S. (Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos)	Estimadas	66
18000908 - IES Iliberis	1º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Estimadas	11
18000908 - IES Iliberis	1º F.P.I.G.S. (Administración de Sistemas Informáticos en Red)	Estimadas	16
18001123 - IES Pedro Jiménez Montoya	1º F.P.E.G.M. (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Estimadas	74
18001123 - IES Pedro Jiménez Montoya	1º F.P.E.G.S. (Laboratorio de Diagnóstico Clínico)	Estimadas	21
18001123 - IES Pedro Jiménez Montoya	1º F.P.I.G.M. (Atención a Personas en Situación de Dependencia)	Estimadas	17
18001123 - IES Pedro Jiménez Montoya	1º F.P.I.G.M. (Elaboración de Productos Alimenticios)	Estimadas	10
18001123 - IES Pedro Jiménez Montoya	1º F.P.I.G.M. (Electromecánica de Vehículos Automóviles)	Estimadas	45
18001123 - IES Pedro Jiménez Montoya	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	14
18001123 - IES Pedro Jiménez Montoya	1º F.P.I.G.M. (Instalaciones Eléctricas y Automáticas)	Estimadas	15
18001123 - IES Pedro Jiménez Montoya	1º F.P.I.G.S. (Administración de Sistemas Informáticos en Red)	Estimadas	13
18001123 - IES Pedro Jiménez Montoya	1º F.P.I.G.S. (Educación Infantil)	Estimadas	47

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

Centro docente	Oferta de matriculación	Situación solicitud	Núm. Solicit.
18001147 - IES José de Mora	1º F.P.E.G.M. (Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural)	Estimadas	36
18001834 - IES Emilio Muñoz	1º F.P.E.G.M. (Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural)	Estimadas	61
18001834 - IES Emilio Muñoz	1º F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural)	Estimadas	25
18002243 - IES Federico García Lorca	1º F.P.I.G.M. (Jardinería y Floristería)	Estimadas	34
18002243 - IES Federico García Lorca	1º F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural)	Estimadas	35
18003612 - CDP San Juan Bosco	1º F.P.E.G.M. (Laboratorio de Imagen)	Estimadas	98
18003612 - CDP San Juan Bosco	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	14
18003612 - CDP San Juan Bosco	1º F.P.I.G.M. (Instalaciones Eléctricas y Automáticas)	Estimadas	48
18003612 - CDP San Juan Bosco	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Estimadas	28
18003612 - CDP San Juan Bosco	1º F.P.I.G.S. (Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos)	Estimadas	148
18003776 - CDP Ciudad de los Niños	1º F.P.I.G.M. (Electromecánica de Vehículos Automóviles)	Estimadas	33
18003776 - CDP Ciudad de los Niños	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	10
18003776 - CDP Ciudad de los Niños	1º F.P.I.G.M. (Instalaciones de Telecomunicaciones)	Estimadas	5
18003788 - CDP Ave María-San Cristóbal	1º F.P.E.G.M. (Comercio)	Estimadas	26
18003788 - CDP Ave María-San Cristóbal	1º F.P.E.G.M. (Preimpresión en Artes Gráficas)	Estimadas	26
18003788 - CDP Ave María-San Cristóbal	1º F.P.E.G.S. (Diseño y Producción Editorial)	Estimadas	45
18003788 - CDP Ave María-San Cristóbal	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	12
18003788 - CDP Ave María-San Cristóbal	1º F.P.I.G.M. (Instalaciones de Telecomunicaciones)	Estimadas	22
18003788 - CDP Ave María-San Cristóbal	1º F.P.I.G.M. (Instalaciones Eléctricas y Automáticas)	Estimadas	16
18003788 - CDP Ave María-San Cristóbal	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Estimadas	15
18003788 - CDP Ave María-San Cristóbal	1º F.P.I.G.S. (Automatización y Robótica Industrial)	Estimadas	55
18003788 - CDP Ave María-San Cristóbal	1º F.P.I.G.S. (Proyectos de Edificación)	Estimadas	4
18003788 - CDP Ave María-San Cristóbal	1º F.P.I.G.S. (Proyectos de Obra Civil)	Estimadas	12
18004112 - CDP Cristo Rey	1º F.P.I.G.S. (Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma)	Estimadas	14
18004112 - CDP Cristo Rey	1º F.P.I.G.S. (Educación Infantil)	Estimadas	40
18004227 - CDP Amor de Dios	1º F.P.E.G.M. (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Estimadas	182
18004227 - CDP Amor de Dios	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	32
18004227 - CDP Amor de Dios	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Estimadas	24
18004264 - IES Padre Suárez	1º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Estimadas	83
18004276 - IES Ángel Ganivet	1º F.P.E.G.M. (Comercio)	Estimadas	80
18004276 - IES Ángel Ganivet	1º F.P.E.G.M. (Preimpresión en Artes Gráficas)	Estimadas	44
18004276 - IES Ángel Ganivet	1º F.P.E.G.S. (Gestión Comercial y Márketing)	Estimadas	154
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	1º F.P.E.G.M. (Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural)	Estimadas	526
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	1º F.P.E.G.S. (Animación de Actividades Físicas y Deportivas)	Estimadas	662
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	1º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales)	Estimadas	32
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	1º F.P.E.G.S. (Realización y Planes de Obra)	Estimadas	14
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	1º F.P.I.G.M. (Carrocería)	Estimadas	266

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

Centro docente	Oferta de matriculación	Situación solicitud	Núm. Solicit.
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	1º F.P.I.G.M. (Instalaciones Eléctricas y Automáticas)	Estimadas	110
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	1º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Estimadas	74
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	1º F.P.I.G.S. (Automoción)	Estimadas	262
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	1º F.P.I.G.S. (Desarrollo de Aplicaciones Web)	Estimadas	48
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	1º F.P.I.G.S. (Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos)	Estimadas	92
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	1º F.P.I.G.S. (Proyectos de Edificación)	Estimadas	20
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	1º F.P.I.G.S. (Sistemas Electrotécnicos y Automatizados)	Estimadas	126
18004291 - IES Padre Manjón	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	19
18004291 - IES Padre Manjón	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Estimadas	55
18004355 - CPIFP Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.M. (Cocina y Gastronomía)	Estimadas	444
18004355 - CPIFP Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.M. (Panadería, Repostería y Confitería)	Estimadas	146
18004355 - CPIFP Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.M. (Servicios en Restauración)	Estimadas	97
18004355 - CPIFP Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.S. (Agencias de Viajes y Gestión de Eventos)	Estimadas	30
18004355 - CPIFP Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.S. (Dirección de Cocina)	Estimadas	138
18004355 - CPIFP Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.S. (Dirección de Servicios de Restauración)	Estimadas	27
18004355 - CPIFP Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.S. (Gestión de Alojamientos Turísticos)	Estimadas	79
18004355 - CPIFP Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.S. (Guía, Información y Asistencias Turísticas)	Estimadas	71
18004355 - IES Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.M. (Cocina y Gastronomía)	Estimadas	444
18004355 - IES Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.M. (Panadería, Repostería y Confitería)	Estimadas	146
18004355 - IES Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.M. (Servicios en Restauración)	Estimadas	97
18004355 - IES Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.S. (Agencias de Viajes y Gestión de Eventos)	Estimadas	30
18004355 - IES Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.S. (Dirección de Cocina)	Estimadas	138
18004355 - IES Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.S. (Dirección de Servicios de Restauración)	Estimadas	27
18004355 - IES Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.S. (Gestión de Alojamientos Turísticos)	Estimadas	79
18004355 - IES Hurtado de Mendoza	1º F.P.I.G.S. (Guía, Información y Asistencias Turísticas)	Estimadas	71
18004380 - CDP Alhamar	1º F.P.E.G.M. (Comercio)	Estimadas	35
18004380 - CDP Alhamar	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	26
18004458 - IES Virgen de las Nieves	1º F.P.E.G.M. (Equipos Electrónicos de Consumo)	Estimadas	35
18004458 - IES Virgen de las Nieves	1º F.P.I.G.M. (Carpintería y Mueble)	Estimadas	24
18004458 - IES Virgen de las Nieves	1º F.P.I.G.M. (Electromecánica de Vehículos Automóviles)	Estimadas	199
18004458 - IES Virgen de las Nieves	1º F.P.I.G.M. (Mantenimiento Electromecánico)	Estimadas	26
18004458 - IES Virgen de las Nieves	1º F.P.I.G.M. (Mecanizado)	Estimadas	33
18004458 - IES Virgen de las Nieves	1º F.P.I.G.S. (Educación Infantil)	Estimadas	256
18004458 - IES Virgen de las Nieves	1º F.P.I.G.S. (Guía, Información y Asistencias Turísticas)	Estimadas	41
18004458 - IES Virgen de las Nieves	1º F.P.I.G.S. (Mantenimiento Electrónico)	Estimadas	33
18004458 - IES Virgen de las Nieves	1º F.P.I.G.S. (Mecatrónica Industrial)	Estimadas	39
18004458 - IES Virgen de las Nieves	1º F.P.I.G.S. (Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos)	Estimadas	25

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

Centro docente	Oferta de matriculación	Situación solicitud	Núm. Solicit.
18004793 - IES Pedro Antonio de Alarcón	1º F.P.E.G.M. (Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural)	Estimadas	16
18004801 - IES Padre Poveda	1º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Estimadas	17
18004801 - IES Padre Poveda	1º F.P.I.G.S. (Administración de Sistemas Informáticos en Red)	Estimadas	8
18005141 - IES La Sagra	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	6
18005141 - IES La Sagra	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Estimadas	5
18005153 - IES Alquivira	1º F.P.E.G.M. (Equipos Electrónicos de Consumo)	Estimadas	3
18005153 - IES Alquivira	1º F.P.I.G.M. (Electromecánica de Vehículos Automóviles)	Estimadas	11
18005980 - IES Virgen de la Caridad	1º F.P.I.G.M. (Cocina y Gastronomía)	Estimadas	48
18005992 - IES Moraima	1º F.P.I.G.M. (Electromecánica de Vehículos Automóviles)	Estimadas	24
18005992 - IES Moraima	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	11
18005992 - IES Moraima	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Estimadas	25
18006790 - CDP San Agustín	1º F.P.E.G.M. (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Estimadas	27
18006790 - CDP San Agustín	1º F.P.I.G.M. (Farmacia y Parafarmacia)	Estimadas	80
18006790 - CDP San Agustín	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	15
18006790 - CDP San Agustín	1º F.P.I.G.M. (Instalaciones Eléctricas y Automáticas)	Estimadas	17
18007022 - IES La Zafra	1º F.P.E.G.M. (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Estimadas	79
18007022 - IES La Zafra	1º F.P.E.G.M. (Equipos Electrónicos de Consumo)	Estimadas	15
18007022 - IES La Zafra	1º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales)	Estimadas	4
18007022 - IES La Zafra	1º F.P.E.G.S. (Salud Ambiental)	Estimadas	9
18007022 - IES La Zafra	1º F.P.I.G.M. (Carrocería)	Estimadas	24
18007022 - IES La Zafra	1º F.P.I.G.M. (Electromecánica de Vehículos Automóviles)	Estimadas	40
18007022 - IES La Zafra	1º F.P.I.G.M. (Emergencias Sanitarias)	Estimadas	97
18007022 - IES La Zafra	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	32
18007022 - IES La Zafra	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Estimadas	27
18007046 - IES Francisco Javier de Burgos	1º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Estimadas	29
18007046 - IES Francisco Javier de Burgos	1º F.P.I.G.S. (Administración de Sistemas Informáticos en Red)	Estimadas	22
18008257 - IES Jiménez de Quesada	1º F.P.I.G.S. (Educación Infantil)	Estimadas	41
18008464 - IES Ulyssea	1º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Estimadas	11
18008841 - IES Cartuja	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	19
18008841 - IES Cartuja	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Estimadas	37
18008956 - CDP La Blanca Paloma	1º F.P.E.G.M. (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Estimadas	94
18008956 - CDP La Blanca Paloma	1º F.P.E.G.S. (Animación Sociocultural)	Estimadas	7
18008956 - CDP La Blanca Paloma	1º F.P.E.G.S. (Integración Social)	Estimadas	23
18008956 - CDP La Blanca Paloma	1º F.P.I.G.M. (Farmacia y Parafarmacia)	Estimadas	77
18008956 - CDP La Blanca Paloma	1º F.P.I.G.M. (Peluquería y Cosmética Capilar)	Estimadas	21
18009006 - CDP Jorbalán	1º F.P.E.G.M. (Estética Personal Decorativa)	Estimadas	55
18009006 - CDP Jorbalán	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	19
18009006 - CDP Jorbalán	1º F.P.I.G.M. (Peluquería y Cosmética Capilar)	Estimadas	47
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.E.G.M. (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Estimadas	174
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.E.G.M. (Laboratorio)	Estimadas	34
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.E.G.S. (Animación Sociocultural)	Estimadas	25

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

Centro docente	Oferta de matriculación	Situación solicitud	Núm. Solicit.
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.E.G.S. (Higiene Bucodental)	Estimadas	67
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.E.G.S. (Imagen para el Diagnóstico)	Estimadas	137
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.E.G.S. (Integración Social)	Estimadas	99
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.E.G.S. (Salud Ambiental)	Estimadas	14
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.I.G.M. (Atención a Personas en Situación de Dependencia)	Estimadas	72
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.I.G.M. (Farmacia y Parafarmacia)	Estimadas	127
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	16
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.I.G.M. (Instalaciones de Telecomunicaciones)	Estimadas	22
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.I.G.S. (Administración de Sistemas Informáticos en Red)	Estimadas	12
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Estimadas	23
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.I.G.S. (Educación Infantil)	Estimadas	73
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	1º F.P.I.G.S. (Transporte y Logística)	Estimadas	24
18009213 - IES Acci	1º F.P.I.G.M. (Atención a Personas en Situación de Dependencia)	Estimadas	16
18009213 - IES Acci	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	5
18009213 - IES Acci	1º F.P.I.G.M. (Instalaciones Eléctricas y Automáticas)	Estimadas	13
18009213 - IES Acci	1º F.P.I.G.M. (Peluquería y Cosmética Capilar)	Estimadas	10
18009213 - IES Acci	1º F.P.I.G.M. (Soldadura y Calderería)	Estimadas	13
18009213 - IES Acci	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Estimadas	10
18009213 - IES Acci	1º F.P.I.G.S. (Sistemas Electrotécnicos y Automatizados)	Estimadas	11
18009249 - IES Severo Ochoa	1º F.P.I.G.M. (Atención a Personas en Situación de Dependencia)	Estimadas	50
18009377 - IES Aynadamar	1º F.P.E.G.M. (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Estimadas	225
18009377 - IES Aynadamar	1º F.P.E.G.M. (Estética Personal Decorativa)	Estimadas	123
18009377 - IES Aynadamar	1º F.P.E.G.M. Adultos (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Estimadas	129
18009377 - IES Aynadamar	1º F.P.E.G.S. (Anatomía Patológica y Citología)	Estimadas	164
18009377 - IES Aynadamar	1º F.P.E.G.S. (Asesoría de Imagen Personal)	Estimadas	51
18009377 - IES Aynadamar	1º F.P.E.G.S. (Dietética)	Estimadas	110
18009377 - IES Aynadamar	1º F.P.E.G.S. (Documentación Sanitaria)	Estimadas	118
18009377 - IES Aynadamar	1º F.P.E.G.S. (Higiene Bucodental)	Estimadas	97
18009377 - IES Aynadamar	1º F.P.E.G.S. (Laboratorio de Diagnóstico Clínico)	Estimadas	173
18009377 - IES Aynadamar	1º F.P.E.G.S. (Salud Ambiental)	Estimadas	17
18009377 - IES Aynadamar	1º F.P.I.G.M. (Peluquería y Cosmética Capilar)	Estimadas	104
18009377 - IES Aynadamar	1º F.P.I.G.S. (Audiología Protésica)	Estimadas	45
18009377 - IES Aynadamar	1º F.P.I.G.S. (Estética Integral y Bienestar)	Estimadas	62
18009377 - IES Aynadamar	1º F.P.I.G.S. (Prótesis Dentales)	Estimadas	125
18009389 - IES Albayzín	1º F.P.E.G.M. (Laboratorio de Imagen)	Estimadas	76
18009389 - IES Albayzín	1º F.P.E.G.S. (Imagen)	Estimadas	90
18009389 - IES Albayzín	1º F.P.E.G.S. (Sonido)	Estimadas	68
18009407 - IES Vega de Atarfe	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	14
18009407 - IES Vega de Atarfe	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Estimadas	20
18009419 - IES Valle de Lecrín	1º F.P.I.G.M. (Electromecánica de Vehículos Automóviles)	Estimadas	12
18009419 - IES Valle de Lecrín	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	11
18009419 - IES Valle de Lecrín	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Estimadas	7

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

Centro docente	Oferta de matriculación	Situación solicitud	Núm. Solicit.
18009432 - IES Cerro de los Infantes	1º F.P.I.G.M. (Atención a Personas en Situación de Dependencia)	Estimadas	15
18009432 - IES Cerro de los Infantes	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	1
18009432 - IES Cerro de los Infantes	1º F.P.I.G.M. (Instalaciones Frigoríficas y de Climatización)	Estimadas	8
18009444 - IES Hispanidad	1º F.P.I.G.M. (Electromecánica de Vehículos Automóviles)	Estimadas	31
18009444 - IES Hispanidad	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	24
18009444 - IES Hispanidad	1º F.P.I.G.M. (Instalaciones Eléctricas y Automáticas)	Estimadas	12
18009444 - IES Hispanidad	1º F.P.I.G.M. (Peluquería y Cosmética Capilar)	Estimadas	16
18009444 - IES Hispanidad	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Estimadas	18
18009778 - IES Alonso Cano	1º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Estimadas	12
18009961 - IES Mediterráneo	1º F.P.I.G.M. (Cocina y Gastronomía)	Estimadas	62
18009961 - IES Mediterráneo	1º F.P.I.G.M. (Servicios en Restauración)	Estimadas	19
18010185 - IES Alhambra	1º F.P.E.G.S. (Interpretación de la Lengua de Signos)	Estimadas	110
18010446 - IES Generalife	1º F.P.E.G.S. (Secretariado)	Estimadas	30
18700013 - IES Fray Luis de Granada	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Estimadas	13
18700037 - IES Pedro Soto de Rojas	1º F.P.E.G.S. (Integración Social)	Estimadas	92
18700037 - IES Pedro Soto de Rojas	1º F.P.I.G.M. (Atención a Personas en Situación de Dependencia)	Estimadas	68
18700049 - IES José Martín Recuerda	1º F.P.E.G.S. (Animación de Actividades Físicas y Deportivas)	Estimadas	39
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	1º F.P.E.G.M. (Comercio)	Estimadas	56
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	1º F.P.E.G.M. (Laboratorio)	Estimadas	34
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	1º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales)	Estimadas	8
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	47
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	1º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Estimadas	86
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	1º F.P.I.G.S. (Administración de Sistemas Informáticos en Red)	Estimadas	59
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Estimadas	67
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	1º F.P.I.G.S. (Comercio Internacional)	Estimadas	75
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	1º F.P.I.G.S. (Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma)	Estimadas	79
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	1º F.P.I.G.S. (Desarrollo de Aplicaciones Web)	Estimadas	41
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	1º F.P.I.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad)	Estimadas	88
18700244 - IES Trevenque	1º F.P.E.G.M. (Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural)	Estimadas	62
18700293 - IES Francisco Ayala	1º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Estimadas	58
18700293 - IES Francisco Ayala	1º F.P.I.G.S. (Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma)	Estimadas	44
18700293 - IES Francisco Ayala	1º F.P.I.G.S. (Desarrollo de Aplicaciones Web)	Estimadas	38
18700301 - IES	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	15
18700301 - IES Américo Castro	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	30
18700301 - S.E.S.O.	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	15
18700311 - IES La Madraza	1º F.P.I.G.M. (Farmacia y Parafarmacia)	Estimadas	140
18700372 - IES Montevives	1º F.P.E.G.M. (Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural)	Estimadas	72
18700372 - IES Montevives	1º F.P.E.G.S. (Animación de Actividades Físicas y Deportivas)	Estimadas	92
18700426 - IES Francisco Giner de los Ríos	1º F.P.I.G.M. (Atención a Personas en Situación de Dependencia)	Estimadas	24
18700426 - IES Francisco Giner de los Ríos	1º F.P.I.G.S. (Agencias de Viajes y Gestión de Eventos)	Estimadas	11
18700441 - IES Miguel de Cervantes	1º F.P.E.G.S. (Animación Sociocultural)	Estimadas	18

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

Centro docente	Oferta de matriculación	Situación solicitud	Núm. Solicit.
18700451 - IES Alhama	1º F.P.I.G.M. (Electromecánica de Vehículos Automóviles)	Estimadas	12
18700451 - IES Alhama	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	5
18700463 - IES Al-Andalus	1º F.P.I.G.M. (Instalaciones Eléctricas y Automáticas)	Estimadas	10
18700463 - IES Al-Andalus	1º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Estimadas	19
18700475 - IES Montes Orientales	1º F.P.I.G.M. (Aceite de Oliva y Vinos)	Estimadas	3
18700475 - IES Montes Orientales	1º F.P.I.G.M. (Electromecánica de Vehículos Automóviles)	Estimadas	19
18700475 - IES Montes Orientales	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	15
18700475 - IES Montes Orientales	1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Estimadas	12
18700487 - IES Hiponova	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	2
18700682 - IES	1º F.P.E.G.M. (Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural)	Estimadas	16
18700682 - IES Sulayr	1º F.P.E.G.M. (Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural)	Estimadas	32
18700682 - S.E.S.O.	1º F.P.E.G.M. (Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural)	Estimadas	16
18700761 - IES	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	17
18700761 - IES	1º F.P.I.G.M. (Instalaciones Eléctricas y Automáticas)	Estimadas	16
18700761 - IES	1º F.P.I.G.S. (Guía, Información y Asistencias Turísticas)	Estimadas	11
18700761 - IES Alpujarra	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	17
18700761 - IES Alpujarra	1º F.P.I.G.M. (Instalaciones Eléctricas y Automáticas)	Estimadas	16
18700761 - IES Alpujarra	1º F.P.I.G.S. (Guía, Información y Asistencias Turísticas)	Estimadas	11
18700773 - IES	1º F.P.E.G.M. (Equipos Electrónicos de Consumo)	Estimadas	3
18700773 - IES	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	4
18700773 - IES Diego de Siloé	1º F.P.E.G.M. (Equipos Electrónicos de Consumo)	Estimadas	3
18700773 - IES Diego de Siloé	1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	Estimadas	4

IES Centros públicos.

CDP Centro docente privado con enseñanzas concertadas.

PLAZAS

Centro Docente	Ciclo Formativo	Plazas
18000039 - IES Aricel	C.F.G.M. SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (L.O.E.)	30
18000601 - IES Antigua Sexi	C.F.G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (L.O.E.)	30
18000601 - IES Antigua Sexi	C.F.G.S. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (L.O.E.)	30
18000601 - IES Antigua Sexi	C.F.G.S. GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (L.O.E.)	20
18000787 - IES Luis Bueno Crespo	C.F.G.M. COMERCIO	30
18000787 - IES Luis Bueno Crespo	C.F.G.M. CONFECCIÓN Y MODA (L.O.E.)	20
18000787 - IES Luis Bueno Crespo	C.F.G.M. EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	30
18000787 - IES Luis Bueno Crespo	C.F.G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (L.O.E.)	30
18000787 - IES Luis Bueno Crespo	C.F.G.S. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (L.O.E.)	30
18000787 - IES Luis Bueno Crespo	C.F.G.S. PATRONAJE Y MODA (L.O.E.)	20
18000787 - IES Luis Bueno Crespo	C.F.G.S. PROYECTOS DE OBRA CIVIL (L.O.E.)	30

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

Centro Docente	Ciclo Formativo	Plazas
18000787 - IES Luis Bueno Crespo	C.F.G.S. SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS (L.O.E.)	40
18000908 - IES Iliberis	C.F.G.M. SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (L.O.E.)	30
18000908 - IES Iliberis	C.F.G.S. ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED (L.O.E.)	30
18001123 - IES Pedro Jiménez Montoya	C.F.G.M. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (L.O.E.)	30
18001123 - IES Pedro Jiménez Montoya	C.F.G.M. CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	60
18001123 - IES Pedro Jiménez Montoya	C.F.G.M. ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (L.O.E.)	20
18001123 - IES Pedro Jiménez Montoya	C.F.G.M. ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES (L.O.E.)	30
18001123 - IES Pedro Jiménez Montoya	C.F.G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (L.O.E.)	30
18001123 - IES Pedro Jiménez Montoya	C.F.G.M. INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS (L.O.E.)	30
18001123 - IES Pedro Jiménez Montoya	C.F.G.S. ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED (L.O.E.)	20
18001123 - IES Pedro Jiménez Montoya	C.F.G.S. EDUCACIÓN INFANTIL (L.O.E.)	30
18001123 - IES Pedro Jiménez Montoya	C.F.G.S. LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO	20
18001147 - IES José de Mora	C.F.G.M. COND. DE ACT. FIS.DEPORT. EN EL MEDIO NATUR.	30
18001834 - IES Emilio Muñoz	C.F.G.M. TRABAJOS FOREST. Y DE CONSERV. DEL MED. NAT.	30
18001834 - IES Emilio Muñoz	C.F.G.S. GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL (L.O.E.)	30
18002188 - CDP El Soto	C.F.G.M. TRABAJOS FOREST. Y DE CONSERV. DEL MED. NAT.	30
18002243 - IES Federico García Lorca	C.F.G.M. JARDINERÍA Y FLORISTERÍA (L.O.E.)	30
18002243 - IES Federico García Lorca	C.F.G.S. GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL (L.O.E.)	30
18003612 - CDP San Juan Bosco	C.F.G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (L.O.E.)	30
18003612 - CDP San Juan Bosco	C.F.G.M. INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS (L.O.E.)	30
18003612 - CDP San Juan Bosco	C.F.G.M. LABORATORIO DE IMAGEN	30
18003612 - CDP San Juan Bosco	C.F.G.S. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (L.O.E.)	30
18003612 - CDP San Juan Bosco	C.F.G.S. REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS (L.O.E.)	30
18003776 - CDP Ciudad de los Niños	C.F.G.M. ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES (L.O.E.)	30
18003776 - CDP Ciudad de los Niños	C.F.G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (L.O.E.)	30
18003776 - CDP Ciudad de los Niños	C.F.G.M. INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES (L.O.E.)	30
18003788 - CDP Ave María-San Cristóbal	C.F.G.M. COMERCIO	30
18003788 - CDP Ave María-San Cristóbal	C.F.G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (L.O.E.)	30
18003788 - CDP Ave María-San Cristóbal	C.F.G.M. INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES (L.O.E.)	30
18003788 - CDP Ave María-San Cristóbal	C.F.G.M. INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS (L.O.E.)	30
18003788 - CDP Ave María-San Cristóbal	C.F.G.M. PREIMPRESIÓN EN ARTES GRÁFICAS	30
18003788 - CDP Ave María-San Cristóbal	C.F.G.S. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (L.O.E.)	30
18003788 - CDP Ave María-San Cristóbal	C.F.G.S. AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL (L.O.E.)	30
18003788 - CDP Ave María-San Cristóbal	C.F.G.S. DISEÑO Y PRODUCCIÓN EDITORIAL	30
18003788 - CDP Ave María-San Cristóbal	C.F.G.S. PROYECTOS DE EDIFICACIÓN (L.O.E.)	30
18003788 - CDP Ave María-San Cristóbal	C.F.G.S. PROYECTOS DE OBRA CIVIL (L.O.E.)	30
18004112 - CDP Cristo Rey	C.F.G.S. DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA (L.O.E.)	20
18004112 - CDP Cristo Rey	C.F.G.S. EDUCACIÓN INFANTIL (L.O.E.)	30
18004227 - CDP Amor de Dios	C.F.G.M. CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	60
18004227 - CDP Amor de Dios	C.F.G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (L.O.E.)	30
18004227 - CDP Amor de Dios	C.F.G.S. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (L.O.E.)	30
18004264 - IES Padre Suárez	C.F.G.M. SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (L.O.E.)	60

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

Centro Docente	Ciclo Formativo	Plazas
18004276 - IES Ángel Ganivet	C.F.G.M. COMERCIO	30
18004276 - IES Ángel Ganivet	C.F.G.M. PREIMPRESIÓN EN ARTES GRÁFICAS	30
18004276 - IES Ángel Ganivet	C.F.G.S. GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING	60
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	C.F.G.M. CARROCERÍA (L.O.E.)	60
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	C.F.G.M. COND. DE ACT. FÍS. DEPORT. EN EL MEDIO NATUR.	60
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	C.F.G.M. INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS (L.O.E.)	60
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	C.F.G.M. SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (L.O.E.)	30
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	C.F.G.S. ANIMACIÓN DE ACTIV. FÍSICAS Y DEPORTIVAS	60
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	C.F.G.S. AUTOMOCIÓN (L.O.E.)	60
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	C.F.G.S. DESARROLLO DE APLICACIONES WEB (L.O.E.)	30
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	C.F.G.S. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS (L.O.E.)	30
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	C.F.G.S. PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES	30
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	C.F.G.S. PROYECTOS DE EDIFICACIÓN (L.O.E.)	50
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	C.F.G.S. REALIZACIÓN Y PLANES DE OBRA	30
18004288 - IES Politécnico Hermenegildo Lanz	C.F.G.S. SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS (L.O.E.)	60
18004291 - IES Padre Manjón	C.F.G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (L.O.E.)	60
18004291 - IES Padre Manjón	C.F.G.S. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (L.O.E.)	60
18004355 - CPIFP Hurtado de Mendoza	C.F.G.M. COCINA Y GASTRONOMÍA (L.O.E.)	90
18004355 - CPIFP Hurtado de Mendoza	C.F.G.M. PANADERÍA, REPOSTERÍA Y CONFITERÍA (L.O.E.)	30
18004355 - CPIFP Hurtado de Mendoza	C.F.G.M. SERVICIOS EN RESTAURACIÓN (L.O.E.)	30
18004355 - CPIFP Hurtado de Mendoza	C.F.G.S. AGENCIAS DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS (L.O.E.)	30
18004355 - CPIFP Hurtado de Mendoza	C.F.G.S. DIRECCIÓN DE COCINA (L.O.E.)	20
18004355 - CPIFP Hurtado de Mendoza	C.F.G.S. DIRECCIÓN DE SERVICIOS EN RESTAURACIÓN (L.O.E.)	20
18004355 - CPIFP Hurtado de Mendoza	C.F.G.S. GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (L.O.E.)	30
18004355 - CPIFP Hurtado de Mendoza	C.F.G.S. GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS (L.O.E.)	60
18004380 - CDP Alhamar	C.F.G.M. COMERCIO	30
18004380 - CDP Alhamar	C.F.G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (L.O.E.)	60
18004458 - IES Virgen de las Nieves	C.F.G.M. CARPINTERÍA Y MUEBLE (L.O.E.)	30
18004458 - IES Virgen de las Nieves	C.F.G.M. ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES (L.O.E.)	60
18004458 - IES Virgen de las Nieves	C.F.G.M. EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	30
18004458 - IES Virgen de las Nieves	C.F.G.M. MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO (L.O.E.)	30
18004458 - IES Virgen de las Nieves	C.F.G.M. MECANIZADO (L.O.E.)	30
18004458 - IES Virgen de las Nieves	C.F.G.S. EDUCACIÓN INFANTIL (L.O.E.)	60
18004458 - IES Virgen de las Nieves	C.F.G.S. GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS (L.O.E.)	30

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

Centro Docente	Ciclo Formativo	Plazas
18004458 - IES Virgen de las Nieves	C.F.G.S. MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO (L.O.E.)	30
18004458 - IES Virgen de las Nieves	C.F.G.S. MECATRÓNICA INDUSTRIAL (L.O.E.)	30
18004458 - IES Virgen de las Nieves	C.F.G.S. SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS (L.O.E.)	30
18004793 - IES Pedro Antonio de Alarcón	C.F.G.M. COND. DE ACT. FÍS. DEPORT. EN EL MEDIO NATUR.	30
18004801 - IES Padre Poveda	C.F.G.M. SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (L.O.E.)	30
18004801 - IES Padre Poveda	C.F.G.S. ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED (L.O.E.)	20
18005141 - IES La Sagra	C.F.G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (L.O.E.)	30
18005141 - IES La Sagra	C.F.G.S. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (L.O.E.)	30
18005153 - IES Alquivira	C.F.G.M. ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES (L.O.E.)	20
18005153 - IES Alquivira	C.F.G.M. EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	20
18005980 - IES Virgen de la Caridad	C.F.G.M. COCINA Y GASTRONOMÍA (L.O.E.)	30
18005992 - IES Moraima	C.F.G.M. ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES (L.O.E.)	20
18005992 - IES Moraima	C.F.G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (L.O.E.)	30
18005992 - IES Moraima	C.F.G.S. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (L.O.E.)	30
18006790 - CDP San Agustín	C.F.G.M. CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	30
18006790 - CDP San Agustín	C.F.G.M. FARMACIA Y PARAFARMACIA (L.O.E.)	30
18006790 - CDP San Agustín	C.F.G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (L.O.E.)	30
18006790 - CDP San Agustín	C.F.G.M. INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS (L.O.E.)	30
18007022 - IES La Zafra	C.F.G.M. CARROCERÍA (L.O.E.)	30
18007022 - IES La Zafra	C.F.G.M. CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	60
18007022 - IES La Zafra	C.F.G.M. ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES (L.O.E.)	30
18007022 - IES La Zafra	C.F.G.M. EMERGENCIAS SANITARIAS (L.O.E.)	30
18007022 - IES La Zafra	C.F.G.M. EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	30
18007022 - IES La Zafra	C.F.G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (L.O.E.)	30
18007022 - IES La Zafra	C.F.G.S. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (L.O.E.)	60
18007022 - IES La Zafra	C.F.G.S. PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES	20
18007022 - IES La Zafra	C.F.G.S. SALUD AMBIENTAL	30
18007046 - IES Francisco Javier de Burgos	C.F.G.M. SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (L.O.E.)	30
18007046 - IES Francisco Javier de Burgos	C.F.G.S. ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED (L.O.E.)	20
18008257 - IES Jiménez de Quesada	C.F.G.S. EDUCACIÓN INFANTIL (L.O.E.)	20
18008464 - IES Ulysea	C.F.G.M. SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (L.O.E.)	20
18008841 - IES Cartuja	C.F.G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (L.O.E.)	30
18008841 - IES Cartuja	C.F.G.S. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (L.O.E.)	60
18008956 - CDP La Blanca Paloma	C.F.G.M. CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	30
18008956 - CDP La Blanca Paloma	C.F.G.M. FARMACIA Y PARAFARMACIA (L.O.E.)	30
18008956 - CDP La Blanca Paloma	C.F.G.M. PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR (L.O.E.)	30
18008956 - CDP La Blanca Paloma	C.F.G.S. ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	30
18008956 - CDP La Blanca Paloma	C.F.G.S. INTEGRACIÓN SOCIAL	30
18009006 - CDP Jorbalán	C.F.G.M. ESTÉTICA PERSONAL DECORATIVA	30
18009006 - CDP Jorbalán	C.F.G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (L.O.E.)	30
18009006 - CDP Jorbalán	C.F.G.M. PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR (L.O.E.)	30
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	C.F.G.M. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (L.O.E.)	30
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	C.F.G.M. CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	60

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

Centro Docente	Ciclo Formativo	Plazas
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	C.F.G.M. FARMACIA Y PARAFARMACIA (L.O.E.)	30
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	C.F.G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (L.O.E.)	60
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	C.F.G.M. INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES (L.O.E.)	20
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	C.F.G.M. LABORATORIO	30
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	C.F.G.S. ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED (L.O.E.)	30
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	C.F.G.S. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (L.O.E.)	30
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	C.F.G.S. ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	30
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	C.F.G.S. EDUCACIÓN INFANTIL (L.O.E.)	30
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	C.F.G.S. HIGIENE BUCODENTAL	30
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	C.F.G.S. IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO	30
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	C.F.G.S. INTEGRACIÓN SOCIAL	30
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	C.F.G.S. SALUD AMBIENTAL	30
18009146 - CDP Santiago Ramón y Cajal	C.F.G.S. TRANSPORTE Y LOGÍSTICA (L.O.E.)	30
18009213 - IES Acci	C.F.G.M. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (L.O.E.)	20
18009213 - IES Acci	C.F.G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (L.O.E.)	30
18009213 - IES Acci	C.F.G.M. INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS (L.O.E.)	20
18009213 - IES Acci	C.F.G.M. PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR (L.O.E.)	20
18009213 - IES Acci	C.F.G.M. SOLDADURA Y CALDERERÍA (L.O.E.)	20
18009213 - IES Acci	C.F.G.S. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (L.O.E.)	30
18009213 - IES Acci	C.F.G.S. SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS (L.O.E.)	20
18009249 - IES Severo Ochoa	C.F.G.M. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (L.O.E.)	30
18009377 - IES Aynadamar	C.F.G.M. CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	150
18009377 - IES Aynadamar	C.F.G.M. ESTÉTICA PERSONAL DECORATIVA	60
18009377 - IES Aynadamar	C.F.G.M. PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR (L.O.E.)	80
18009377 - IES Aynadamar	C.F.G.S. ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA	30
18009377 - IES Aynadamar	C.F.G.S. ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL	30
18009377 - IES Aynadamar	C.F.G.S. AUDIOLOGÍA PROTÉSICA (L.O.E.)	20
18009377 - IES Aynadamar	C.F.G.S. DIETÉTICA	30
18009377 - IES Aynadamar	C.F.G.S. DOCUMENTACIÓN SANITARIA	60
18009377 - IES Aynadamar	C.F.G.S. ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR (L.O.E.)	60
18009377 - IES Aynadamar	C.F.G.S. HIGIENE BUCODENTAL	20
18009377 - IES Aynadamar	C.F.G.S. LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO	60
18009377 - IES Aynadamar	C.F.G.S. PRÓTESIS DENTALES (L.O.E.)	60
18009377 - IES Aynadamar	C.F.G.S. SALUD AMBIENTAL	30
18009389 - IES Albayzín	C.F.G.M. LABORATORIO DE IMAGEN	50
18009389 - IES Albayzín	C.F.G.S. IMAGEN	40
18009389 - IES Albayzín	C.F.G.S. SONIDO	40
18009407 - IES Vega de Atarfe	C.F.G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (L.O.E.)	30
18009407 - IES Vega de Atarfe	C.F.G.S. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (L.O.E.)	30
18009419 - IES Valle de Lecrín	C.F.G.M. ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES (L.O.E.)	20
18009419 - IES Valle de Lecrín	C.F.G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (L.O.E.)	30
18009419 - IES Valle de Lecrín	C.F.G.S. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (L.O.E.)	30
18009432 - IES Cerro de los Infantes	C.F.G.M. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (L.O.E.)	30

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

Centro Docente	Ciclo Formativo	Plazas
18009432 - IES Cerro de los Infantes	C.F.G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (L.O.E.)	30
18009432 - IES Cerro de los Infantes	C.F.G.M. INSTALACIONES FRIGORÍFICAS Y DE CLIMATIZACIÓN (L.O.E.)	30
18009444 - IES Hispanidad	C.F.G.M. ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES (L.O.E.)	30
18009444 - IES Hispanidad	C.F.G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (L.O.E.)	30
18009444 - IES Hispanidad	C.F.G.M. INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS (L.O.E.)	30
18009444 - IES Hispanidad	C.F.G.M. PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR (L.O.E.)	30
18009444 - IES Hispanidad	C.F.G.S. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (L.O.E.)	30
18009778 - IES Alonso Cano	C.F.G.M. SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (L.O.E.)	20
18009961 - IES Mediterráneo	C.F.G.M. COCINA Y GASTRONOMÍA (L.O.E.)	20
18009961 - IES Mediterráneo	C.F.G.M. SERVICIOS EN RESTAURACIÓN (L.O.E.)	30
18010185 - IES Alhambra	C.F.G.S. INTERPRETACIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS	60
18010446 - IES Generalife	C.F.G.S. SECRETARIADO	30
18700013 - IES Fray Luis de Granada	C.F.G.S. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (L.O.E.)	30
18700037 - IES Pedro Soto de Rojas	C.F.G.M. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (L.O.E.)	30
18700037 - IES Pedro Soto de Rojas	C.F.G.S. INTEGRACIÓN SOCIAL	30
18700049 - IES José Martín Recuerda	C.F.G.S. ANIMACIÓN DE ACTIV. FÍSICAS Y DEPORTIVAS	30
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	C.F.G.M. COMERCIO	30
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	C.F.G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (L.O.E.)	60
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	C.F.G.M. LABORATORIO	20
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	C.F.G.M. SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (L.O.E.)	30
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	C.F.G.S. ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED (L.O.E.)	90
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	C.F.G.S. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (L.O.E.)	60
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	C.F.G.S. COMERCIO INTERNACIONAL (L.O.E.)	30
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	C.F.G.S. DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA (L.O.E.)	30
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	C.F.G.S. DESARROLLO DE APLICACIONES WEB (L.O.E.)	30
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	C.F.G.S. LABORATORIO DE ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD (L.O.E.)	60
18700098 - IES Zaidín-Vergeles	C.F.G.S. PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES	30
18700244 - IES Trevenque	C.F.G.M. COND. DE ACT. FÍS. DEPORT. EN EL MEDIO NATUR.	30
18700293 - IES Francisco Ayala	C.F.G.M. SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (L.O.E.)	30
18700293 - IES Francisco Ayala	C.F.G.S. DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA (L.O.E.)	30
18700293 - IES Francisco Ayala	C.F.G.S. DESARROLLO DE APLICACIONES WEB (L.O.E.)	30
18700301 - IES Américo Castro	C.F.G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (L.O.E.)	30
18700311 - IES La Madraza	C.F.G.M. FARMACIA Y PARAFARMACIA (L.O.E.)	40
18700372 - IES Montevives	C.F.G.M. COND. DE ACT. FÍS. DEPORT. EN EL MEDIO NATUR.	30
18700372 - IES Montevives	C.F.G.S. ANIMACIÓN DE ACTIV. FÍSICAS Y DEPORTIVAS	30
18700426 - IES Francisco Giner de los Ríos	C.F.G.M. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (L.O.E.)	30
18700426 - IES Francisco Giner de los Ríos	C.F.G.S. AGENCIAS DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS (L.O.E.)	20
18700441 - IES Miguel de Cervantes	C.F.G.S. ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	30
18700451 - IES Alhama	C.F.G.M. ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES (L.O.E.)	20
18700451 - IES Alhama	C.F.G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (L.O.E.)	30
18700463 - IES Al-Andalus	C.F.G.M. INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS (L.O.E.)	20
18700463 - IES Al-Andalus	C.F.G.M. SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (L.O.E.)	20
18700475 - IES Montes Orientales	C.F.G.M. ACEITE DE OLIVA Y VINOS (L.O.E.)	20

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

Centro Docente	Ciclo Formativo	Plazas
18700475 - IES Montes Orientales	C.F.G.M. ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES (L.O.E.)	20
18700475 - IES Montes Orientales	C.F.G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (L.O.E.)	30
18700475 - IES Montes Orientales	C.F.G.S. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (L.O.E.)	30
18700487 - IES Hiponova	C.F.G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (L.O.E.)	30
18700682 - IES Sulayr	C.F.G.M. COND. DE ACT. FÍS. DEPORT. EN EL MEDIO NATUR.	20
18700761 - IES Alpujarra	C.F.G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (L.O.E.)	30
18700761 - IES Alpujarra	C.F.G.M. INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS (L.O.E.)	20
18700761 - IES Alpujarra	C.F.G.S. GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS (L.O.E.)	20
18700773 - IES Diego de Siloé	C.F.G.M. EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	20
18700773 - IES Diego de Siloé	C.F.G.M. GESTIÓN ADMINISTRATIVA (L.O.E.)	30

IES Centros públicos.

CDP Centro docente privado con enseñanzas concertadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001902, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Escuela Oficial de Idiomas de La Carolina en Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013
Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte
Orden de publicación de 30 de octubre de 2013*

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, facilitados por la delegación territorial competente, se adjunta anexo con la información solicitada.

Sevilla, 25 de octubre de 2013.
El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

**ANEXO
9-13/PE-001902**

Según informa la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Jaén, el centro cuenta con una plaza de auxiliar administrativo.

El citado puesto de trabajo ha estado ocupado durante todo el periodo de tiempo por el que se interesa la pregunta, hasta el 4 de abril de 2013, fecha en la que la funcionaria titular obtuvo otra plaza en el concurso de méritos convocado.

Se ha solicitado a la Dirección General de Función Pública que se dote de personal administrativo al centro, a la mayor brevedad posible.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-13/PE-001913, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan Motiva para jóvenes en Málaga**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO 9-13/PE-001913 AL 9-13/PE-001915

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, facilitados por el órgano directivo competente, se adjunta anexo con la información solicitada.

Sevilla, 25 de octubre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

ANEXO**9-13/PE-001913 A 9-13/PE-001915**

Expediente	Provincia	Acciones formativas programadas	Acciones formativas no iniciadas
9-13/PE-001913	Málaga	119	66
9-13/PE-001914	Granada	110	22
9-13/PE-001915	Jaén	82	46

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001914, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan Motiva para jóvenes en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-001913

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001915, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan Motiva para jóvenes en Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-001913

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001927, respuesta a la Pregunta escrita relativa a medidas a tomar tras el incendio forestal en los montes de Comares en Algeciras

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 28 de octubre de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, se informa que el incendio de Comares, que dio comienzo el 30 de agosto de 2013, a las 20:55 horas, y se dio por extinguido el 2 de septiembre de 2013, a las 19:00 horas, afectó a 88 ha, principalmente pertenecientes al monte público Comares (Ayuntamiento de Algeciras).

La vegetación afectada es, principalmente, matorral de herriza (84 ha) y 4 ha de alcornocal; el monte público se encuentra en el interior del parque natural de Los Alcornocales, habiéndose visto afectada una superficie de, aproximadamente, 30 ha en la zona de reserva.

La vegetación tiene en su conjunto una elevada capacidad de regeneración natural. Es esperable que tanto el matorral como los ejemplares de alcornoques se regeneren con normalidad. En cualquier caso, se ha de esperar un tiempo prudencial para evaluar los efectos ambientales del incendio sobre la vegetación y determinar su capacidad de rebrote y, así, estimar las necesidades de actuación. Esta evaluación pasa por comprobar si la zona afectada por el incendio es capaz de recuperarse por sí misma, lo que obliga a un seguimiento de, al menos, un año vegetativo, tras lo cual podrá efectuarse la evaluación del estado del área quemada y, con ello, de las posibles medidas a adoptar.

Debido a su emplazamiento, no se detecta un riesgo grave o inminente para las personas o los bienes por lo que debe descartarse una actuación de emergencia de corta de los pies quemados.

Por todo lo anterior, no es recomendable actuar por el momento sobre la zona incendiada. Durante este año se llevará a cabo un seguimiento técnico de la evolución de la regeneración por parte de los servicios técnicos de la Consejería y los agentes de medio ambiente, para determinar si es preciso emprender alguna actuación concreta de apoyo a la restauración del área afectada (replantación, densificación, control fitosanitario, etc.).

22 de octubre de 2013.

La Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
María Jesús Serrano Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001929, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Área Logística de Córdoba*Formulada por Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz**Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013**Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda**Orden de publicación de 30 de octubre de 2013*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

1. Estructura organizativa del área logística de Córdoba, indicando el personal que presta su servicio en ésta.

El número de trabajadores en el área logística de Córdoba es de 3 empleados

Categoría	Número de trabajadores
Director del área	1
Responsable de mantenimiento	1
Administrativo	1

2. Coste de funcionamiento del área logística de Córdoba:

El coste de explotación total, incluidas amortizaciones, del área en el ejercicio 2012 ascendió a la cantidad de 626.132,57 €.

Costes de explotación 2012	Importe
Coste laboral	133.724,37
Amortizaciones	217.605,70
Resto costes	274.802,50
Total costes de explotación	626.132,57

Sevilla, 28 de octubre de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001930, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Área Logística de Jaén

Formulada por Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

Esta área logística está proyectada dentro de la Red de Áreas Logísticas de Andalucía. La gestión para el desarrollo futuro de dicha área es asumida por la APPA, por lo que no tiene ningún gasto adicional.

Sevilla, 24 de octubre de 2013.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001932, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Red Logística de Andalucía*Formulada por Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz**Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013**Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda**Orden de publicación de 30 de octubre de 2013*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

1. Estructura organizativa de Red Logística de Andalucía, S.A., indicando el personal que presta su servicio en ésta.

Red Logística de Andalucía incluye la gestión y explotación de las áreas logísticas de Sevilla, Córdoba y Bahía de Algeciras.

El número de trabajadores en Red Logística de Andalucía, S.A., es de 11 empleados

Categoría	Número de trabajadores
Director del área	3
Jefe de Contabilidad y Admón.	1
Responsable de mantenimiento	3
Administrativo	4

2. Coste de funcionamiento de Red Logística de Andalucía, S.A.:

El coste de explotación total de la entidad ascendió, en el ejercicio 2012, a la cantidad de 3.447.595,00 €.

Costes de Explotación 2012	Importe
Coste laboral	479.560
Amortizaciones	1.191.189
Resto costes	1.776.846
Total costes de explotación	3.447.595

Sevilla, 28 de octubre de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001933, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ZAL (Zona Actividades Logísticas) de la Bahía de Algeciras

Formulada por Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

1. Estructura organizativa del área logística de Bahía de Algeciras, indicando el personal que presta su servicio en ésta.

El número de trabajadores en el área logística de Bahía de Algeciras es de 3 empleados

Categoría	Número de trabajadores
Director del área	1
Responsable de mantenimiento	1
Administrativo	1

2. Coste de funcionamiento del área logística de Bahía de Algeciras:

El coste de explotación total del área en el ejercicio 2012 ascendió a la cantidad de 1.143.300,80 €.

Costes de explotación 2012	Importe
Coste laboral	125.220,22
Amortizaciones	557.211,23
Resto costes	460.869,35
Total costes de explotación	1.143.300,80

Sevilla, 28 de octubre de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001934, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Área Logística de Almería

Formulada por Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

Esta área logística está proyectada dentro de la Red de Áreas Logísticas de Andalucía. La gestión para el desarrollo futuro de dicha área es asumida por la APPA por lo que no tiene ningún gasto adicional.

Sevilla, 24 de octubre de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001935, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Área Logística de Antequera

Formulada por Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

Esta área logística está proyectada dentro de la Red de Áreas Logísticas de Andalucía. La gestión para el desarrollo futuro de dicha área es asumida por la APPA por lo que no tiene ningún gasto adicional.

Sevilla, 24 de octubre de 2013.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001936, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Área Logística de Granada

Formulada por Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

Esta área logística está proyectada dentro de la Red de Áreas Logísticas de Andalucía. La gestión para el desarrollo futuro de dicha área es asumida por la APPA por lo que no tiene ningún gasto adicional.

Sevilla, 24 de octubre de 2013.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001937, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Área Logística de Sevilla

Formulada por Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

1. Estructura organizativa del área logística de Sevilla, indicando el personal que presta su servicio en ésta. El número de trabajadores en el área logística de Sevilla es de 3 empleados.

Categoría	Número de trabajadores
Director del área	1
Responsable de mantenimiento	1
Administrativo	1

2. Coste de funcionamiento del área logística de Sevilla:

El coste de explotación total, incluidas amortizaciones, del área en el ejercicio 2012 ascendió a la cantidad de 1.238.483,35 €.

Costes de explotación 2012	Importe
Coste laboral	140.146,31
Amortizaciones	416.290,66
Resto costes	682.046,38
Total costes de explotación	1.238.483,35

Sevilla, 28 de octubre de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001938, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Área Logística de Málaga

Formulada por Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

1. Estructura organizativa del área logística de Málaga, indicando el personal que presta su servicio en ésta. El número de trabajadores en el área logística de Málaga es de 4 empleados.

Categoría	Número de trabajadores
Director del área	1
Responsable de administración	1
Responsable de mantenimiento	1
Administrativo	1

2. Coste de funcionamiento del área logística de Málaga.

El coste de explotación total, incluidas amortizaciones, del Área en el ejercicio 2012 ascendió a la cantidad de 1.205.600,99 €.

Costes de explotación 2012	Importe
Coste laboral	220.393,50
Amortizaciones	403.710,81
Resto costes	581.496,68
Total costes de explotación	1.205.600,99

Sevilla, 28 de octubre de 2013.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001940, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en centros educativos de la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013
Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte
Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, facilitados por la delegación territorial competente, se adjunta anexo con la información solicitada.

Sevilla, 25 de octubre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
 Luciano Alonso Alonso.

ANEXO
 9-13/PE-001940

Centro	Población	Actuación	Presupuesto (€)
CEIP Amancia Burgos	Benamaurel	Acondicionar espacios para 2 unidades	26.588,38
EEI Arco Iris	Churriana	Acondicionar espacios para 2 unidades de Ed. Infantil Ejecutar acometida para aula prefabricada	17.940,00
CPR Negratín	Freila	Reparar patología en forjado de la planta primera	39.982,70
CPR La Santa Cruz	Gobernador	Reparar patología en cubierta	20.270,20
IES Albaicín	Granada	Reparar patología en cubierta	18.000,00
Conservatorio de Danza	Granada	Acometida de incendios	7.000,00
IES Severo Ochoa	Granada	Reparar vallado	19.990,00
CEP Ntra. Sra. de las Nieves	Las Gabias	Cerramiento del porche	50.000,00
CEIP San Pascual Bailón	Pinos Puente	Reparar patio	20.000,00
CEIP Hermanos Coronel Velázquez	Piñar	Sustituir puertas	5.732,91
CEIP Virgen de las Angustias	Purchil	Cerramiento del porche para dos aulas	51.926,00
IES Hermenegildo Lanz	Granada	Desbrozar solar contiguo	544,50

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001944, respuesta a la Pregunta escrita relativa a edificio de los juzgados en Osuna, Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Arauz Rivero, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 24 de octubre de 2013

En respuesta a la iniciativa parlamentaria planteada por V.I., le informo lo siguiente:

La Consejería de Justicia e Interior programó la rehabilitación y reforma del edificio judicial de Osuna, así como su ampliación mediante la incorporación al uso judicial de las antiguas viviendas judiciales anexas al edificio principal.

A tal efecto, tras la realización de los estudios previos pertinentes se licitó la contratación para la redacción del proyecto para la rehabilitación, reforma y ampliación de la sede judicial.

Las distintas fases de redacción del proyecto (anteproyecto, proyecto básico y proyecto de ejecución) han sido muy laboriosas al tratarse de un edificio protegido por el planeamiento de la localidad, además de ubicarse en el centro histórico que asimismo está protegido, por lo que la tramitación ha sido muy compleja al requerir, entre otros, informe favorable de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Sevilla previo al trámite de concesión municipal de la licencia de obras.

En junio de 2011 se envió por tercera vez el proyecto básico al Ayuntamiento, una vez corregido y recogidas las sugerencias de la Comisión Provincial de Patrimonio histórico de Sevilla, quien finalmente no ha llegado a pronunciarse de manera definitiva mientras no se le presente el proyecto de ejecución, que se encuentra en estos momentos finalizado y en fase de supervisión.

Dada la actual situación de restricciones presupuestarias, estamos a la espera de poder afrontar las obras tal y como se tiene planificado hacer; mientras tanto y de forma provisional, los dos juzgados se encuentran instalados en unas dignas instalaciones cedidas por el Ayuntamiento de Osuna.

Sevilla, 24 de octubre de 2013.
El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001946, respuesta a la Pregunta escrita relativa a miembros de los colectivos B y C de los extrabajadores de Santana Motor, de Linares

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Isac García y D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9-13/PE-001946, 9-13/PE-001948 Y 9-13/PE-001949

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por sus señorías, les informo, en cuanto a los extrabajadores de Santana, lo siguiente:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto-ley 4/2012, de 16 de octubre, de medidas extraordinarias y urgentes en materia de protección sociolaboral a extrabajadores y extrabajadoras andaluces afectados por procesos de reestructuración de empresas y sectores en crisis, se está procediendo a culminar la tramitación de los proyectos de novación presentados en el marco de la referida norma. La compañía de seguros Generali, en la actualidad, está abonando a los beneficiarios de la póliza de seguro colectivo de rentas que afecta a los extrabajadores de Santana, suscrita en el año 2001, que cumplen las condiciones establecidas en el Decreto-ley 4/2012.

Colectivo B

En cumplimiento del Decreto-ley 4/2012 de 16 de octubre, se han tramitado las referidas ayudas, aprobándose 73 de ellas, de las cuales se han materializado el pago de 66 y 1 está pendiente de su materialización. De las 6 restantes, 3 de ellas se encuentran pendientes de fiscalización del documento de pago (OP) y los otras 3 figuran como pensionistas contributivos del régimen general de la Seguridad Social, por lo que se ha solicitado informe al Gabinete Jurídico sobre la compatibilidad con las ayudas extraordinarias.

De las 7 personas restantes, hasta llegar a los 80 beneficiarios potenciales que recoge el párrafo primero del artículo 3.4.a) del Decreto-ley 4/2012, se ha dictado resolución denegando el derecho al percibo de la ayuda, por considerarse que se trata de extrabajadores que no reúnen los requisitos exigidos para el percibo de estas ayudas extraordinarias, con el siguiente desglose: 5 de ellas se encuentran en alta laboral, una ha sido declarado su despido como improcedente por sentencia, y otra ha instado el trabajador su extinción por traslado (baja voluntaria).

En relación con la previsión recogida en el apartado 5 del acuerdo quinto del Acuerdo Marco, el “Colectivo B será recolocable si aceptan la oferta de trabajo de carácter indefinido que le dirijan las empresas viables hoy instaladas en el parque de proveedores en las condiciones laborales que resulten de aplicación en la empresa que contrate a cada trabajador, sin mantener antigüedad ni ningún otro derecho proveniente de la relación laboral anterior. Estas ofertas se ajustarán al perfil profesional que requieran las referidas empresas. Tanto la aceptación de la oferta de empleo como el rechazo a la misma por el trabajador supondrán el cumplimiento definitivo de los compromisos adquiridos con este colectivo en materia de recolocación”. A medida que las empresas van implantándose en el parque, ofertan puestos de trabajo, siempre que se ajusten al perfil profesional que requieren dichas entidades privadas. La actual situación de crisis ha ralentizado dicha localización.

Colectivo C:

De acuerdo con la tramitación prevista en el Decreto-ley 4/2012, al día de la fecha, se han tramitado, fiscalizado y materializado el pago de 153 ayudas extraordinarias, consistentes en una cuantía a tanto alzado y por una sola vez.

Está pendiente de materializar el pago por la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de 3 perceptores, pendientes de fiscalización 14 documentos OP, cuyos AD ya se han fiscalizado de conformidad por la Intervención Delegada, y 4 documentos AD.

Existen un total de 13 perceptores de pensiones contributivas, respecto de cuya compatibilidad con la ayuda regulada en el Decreto-ley 4/2012 se ha solicitado informe al Gabinete Jurídico.

Adicionalmente, se han resuelto y notificado un total de 78 resoluciones denegando el derecho al percibo de la ayuda, por considerarse que se trata de extrabajadores que no reúnen los requisitos para considerarse pertenecientes al colectivo “C”.

Informarle que la Junta de Andalucía ha cumplido el Acuerdo Marco, pues se establecía que “Si llegado el 31 de diciembre de 2012, al trabajador que no hubiese causado baja en las mismas por cualquier causa, no se le hubiera ofertado ningún puesto de trabajo, se articulará los instrumentos precisos que permitan que se le abone una ayuda sociolaboral consistente en una indemnización adicional de 20 días de salario por año de servicio, con el tope de 12 mensualidades, tomando como salario regulador el teórico devengado durante el año 2010 sin consideración de medidas suspensivas, quedando desvinculado totalmente del presente Acuerdo Séptimo.”

Transcurrido dicho plazo, con el abono –conforme al calendario de pago de la Tesorería General– de las indemnizaciones adicionales a las ya percibidas por los trabajadores de este colectivo a la finalización de sus contratos, la Junta de Andalucía cumple los compromisos adquiridos, en relación a dicho colectivo, en el Acuerdo Marco suscrito el 14 de febrero de 2011.

Sevilla, 22 de octubre de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001947, respuesta a la Pregunta escrita relativa a parque logístico en la zona de Clavijo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

El Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, PISTA, 2007-2013 (aprobado mediante Decreto 457/2008, de la Consejería competente en materia de transportes, BOJA núm. 205, de 15 de octubre de 2008), define la "Red Logística de Andalucía", formada por un conjunto de 13 actuaciones que articulan, desde el punto de vista logístico, la totalidad del territorio andaluz.

Estas actuaciones se ubican en las zonas de mayor actividad logística de la Comunidad Autónoma, con una importante vinculación a todos los puertos comerciales, las grandes áreas metropolitanas y el conjunto de ciudades medias del interior de Andalucía. En ellos confluyen, además, las principales infraestructuras lineales de transporte terrestre (viario de alta capacidad y ferrocarril de mercancías).

Corresponde a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en virtud de la disposición adicional segunda de la Ley 5/2001, la planificación, fomento, desarrollo y control de la Red de Áreas Logísticas de interés autonómico.

Entre las trece actuaciones que define el PISTA no figura ninguna en la zona denominada "Clavijo", entre los términos municipales de Baeza y Úbeda (Jaén).

Sevilla, 28 de octubre de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001948, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pago de las prejubilaciones a los extrabajadores de Santana de Linares

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Isac García y D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-001946

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001949, respuesta a la Pregunta escrita relativa a extrabajadores de Santana Motor, de Linares

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Isac García y D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-001946

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001951, respuesta a la Pregunta escrita relativa a polígono industrial en el Puente del Obispo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

La Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía no tiene constancia de solicitud alguna de ayuntamiento, asociación de empresarios o cualquier otro colectivo de un polígono en la pedanía de Puente del Obispo.

Sevilla, 28 de octubre de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001952, respuesta a la Pregunta escrita relativa a complejo de turismo rural “Las Salinas” en la pedanía de Las Escuelas, perteneciente a Baeza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 25 de octubre de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Según se desprende del informe emitido por la Secretaría General para el Turismo, y en relación a la pregunta de referencia, le informamos que no nos consta actuación bajo la denominación indicada en la pedanía de Las Escuelas, de la localidad de Baeza.

Sevilla, 21 de octubre de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001953, respuesta a la Pregunta escrita relativa a arreglo de tramo de carretera en Baeza, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

El acceso Este a Baeza, entre la ciudad y la llamada rotonda del camino de Clavijo, conecta Baeza con la A-316 en su tramo entre Úbeda y Baeza. Este tramo entre Úbeda y Baeza de la A-316 (Autovía del Olivar) se puso en servicio en 2009, obra atribuida a la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía y contratada a la empresa Aldesa, de clave 1-JA-1532-0.0-0.0-ON.

La mejora del citado acceso se encontraba incluida dentro del tramo de proyecto de autovía entre Úbeda y Baeza. En ese momento se tomó la decisión de ejecutar este tramo en solución de doble calzada.

En esta línea se encargó la redacción de este proyecto de duplicación de calzada a la Agencia de Obra Pública, que lo contrató con la empresa Roma Ingenieros.

Más recientemente se tomó la decisión, desde la Consejería, de cambiar la solución a calzada única con carril-bici. Actualmente, el proyecto de construcción de dicho acceso está redactado y pendiente de aprobación definitiva.

Sevilla, 24 de octubre de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001955, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevo mercado de abastos de Baeza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 25 de octubre de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Según se desprende del informe emitido por la Dirección General de Comercio, y en relación a la pregunta de referencia, le informamos que la ejecución de las obras para la construcción del mercado de Baeza es competencia del Ayuntamiento de Baeza, ya que la titularidad sobre dichos inmuebles corresponde a los municipios en virtud de la legislación sobre régimen local.

No obstante, desde la Dirección la Dirección General de Comercio de la Consejería de Turismo y Comercio se vienen impulsando proyectos dirigidos a la modernización de los mercados de abastos de Andalucía. La financiación de los citados proyectos tiene lugar mediante convocatorias de ayudas dirigidas a los ayuntamientos andaluces en una cuantía máxima del 50% del importe del proyecto a subvencionar.

En este caso, y al amparo del programa de Urbanismo Comercial del año 2009, le fue concedida al Ayuntamiento de Baeza una subvención del 50% del coste (1.500.000 euros) de la que el ente local ha cobrado el 75% (1.175.000 euros), quedando pendiente el resto cuando el Ayuntamiento justifique, ante la Consejería de Turismo y Comercio, que ha finalizado la ejecución de las obras conforme al proyecto aprobado en su momento.

Asimismo, le informamos que el plazo de ejecución de las actuaciones se ha prorrogado a petición razonada del Ayuntamiento, siendo el plazo máximo, actualmente previsto, hasta el 30 de marzo de 2015.

Sevilla, 21 de octubre de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001956, respuesta a la Pregunta escrita relativa a creación de un centro comercial abierto en Baeza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 25 de octubre de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Según se desprende del informe emitido por la Dirección General de Comercio, y en relación a la pregunta de referencia, le informamos que la Orden de 7 de mayo de 2010, aprobada por la entonces Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, establece el procedimiento para la obtención del reconocimiento como Centro Comercial Abierto de Andalucía.

En atención a este procedimiento, son las asociaciones de comerciantes andaluzas promotoras de centros comerciales abiertos las que han de solicitar el reconocimiento oficial, no siendo posible iniciar este procedimiento de oficio.

Sevilla, 21 de octubre de 2013.

El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001959, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de rotonda en la ciudad de Baeza, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

La glorieta objeto de la pregunta forma parte del núcleo urbano de Baeza. La solución, por tanto, debería ser conforme al planeamiento de la ciudad. El PGOU ha sido aprobado definitivamente en 2012.

Existe un proyecto redactado por la AOPJA de la variante Norte de Baeza a la A-316, encargado a la consultora Ghenova Civil, S.L. El anteproyecto ha sido sometido a información pública y está pendiente de aprobación definitiva. La solución del mismo corresponde, salvo pequeños ajustes, a la recogida en el PGOU de Baeza.

En ésta se ha recogido una glorieta situada en el acceso este a Baeza que resuelve la conexión con la carretera de Jimena y con la futura ronda Norte de Baeza. Esta futura glorieta se ubica al este de la unión del acceso a Baeza con los paseos de las Murallas y de Montalvas, por lo que no altera a la disposición de los mismos. La reordenación de esta última solución corresponde al ámbito de planeamiento municipal.

Sevilla, 24 de octubre de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001960, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cierre de la oficina del área de rehabilitación concertada del casco histórico de Baeza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

Debido a la situación económica actual, atendiendo a razones de austeridad y de contención del gasto, y en el marco de la política impulsada por la Dirección de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía de racionalizar costes y estructuras, así como de optimizar recursos, se ha procedido a trasladar el personal y la gestión que hasta el momento se venía realizando desde la Oficina del Área de Rehabilitación Concertada del Centro Histórico de Baeza, ubicada en un local arrendado que no era propiedad de EPSA, a otra sede cuya propiedad corresponde a esta empresa y en la que también se encuentra emplazada la Oficina del Área de Rehabilitación Concertada del Centro Histórico de Úbeda. Ello no supone más que un plan de reorganización de espacios dirigido a aglutinar servicios en menos sedes, evitando así el coste derivado de los arrendamientos, lo que supondrá un ahorro estimado de 18.600 euros anuales.

Sevilla, 28 de octubre de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001961, respuesta a la Pregunta escrita relativa a arreglo de viviendas sociales en la ciudad de Baeza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

Actualmente se encuentran en fase de ejecución varios contratos de obras de reparación de promociones de viviendas que conforman el parque público que gestiona la Empresa Pública de Suelo de Andalucía en la ciudad de Baeza. Dichos contratos de obra afectan a las viviendas ubicadas en las promociones de las calles Juan Carlos I, Santa Catalina, Camino de Ronda/Cristo de la Yedra, y Barbacana.

Igualmente, durante el próximo ejercicio 2014, en el marco de las políticas puestas en marcha por la Consejería de Fomento y Vivienda y que ejecuta la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, está previsto acometer otras actuaciones de reparación de viviendas del parque público en varias promociones situadas en este mismo municipio.

Sevilla, 24 de octubre de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001962, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan especial del casco histórico de Baeza, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, le informo que la última orden de subvención al planeamiento (Orden de 8 de julio de 2008) no establecía ninguna modalidad de subvención para el planeamiento de desarrollo, como es el Plan Especial, y sí al planeamiento general. Por otro lado, esta Consejería no ha recibido ninguna solicitud de ayuda o subvención del Ayuntamiento de Baeza para el inicio de la revisión del Plan Especial de su casco histórico.

25 de octubre de 2013.

La Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
María Jesús Serrano Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001972, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal docente en tareas administrativas en las Delegaciones Territoriales de Educación, Cultura y Deporte

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 1 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, facilitados por el órgano directivo competente, se adjunta anexo con la información solicitada.

Sevilla, 25 de octubre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

ANEXO

9-13/PE-001972

Personal docente con destino en delegaciones territoriales

La normativa legal en materia de función pública docente en Andalucía reconoce la competencia de la Consejería para adscribir a estos profesionales a la Administración educativa, para desempeñar labores específicas en los distintos centros directivos, en función de las necesidades detectadas.

Así se establece en el artículo 6.1 del Decreto 302/2010, de 1 de junio, por el que se ordena la función pública docente y se regula la selección del profesorado y la provisión de los puestos de trabajo docentes (BOJA nº 104, de 4 de junio de 2010), al estipular: “De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, la Consejería competente en materia de educación podrá adscribir a sus distintos centros directivos, en comisión de servicio, a personal docente funcionario de carrera para tareas específicas del ámbito educativo.”

En el ejercicio de esa potestad y con la finalidad de desarrollar tareas de asesoramiento y apoyo a los servicios educativos existentes, con fecha 20 de septiembre de 2013, se encuentra adscrito a las distintas delegaciones territoriales de Educación, Cultura y Deporte el personal docente que se detalla a continuación:

Delegación territorial	Personal docente
Almería	12
Cádiz	21
Córdoba	10
Granada	10
Huelva	12
Jaén	12
Málaga	18
Sevilla	50

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002059, respuesta a la Pregunta escrita relativa a abono de la subvención del programa de rehabilitación singular de viviendas a las comunidades de vecinos afectadas en Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 304, de 2 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

Actualmente no se adeuda ninguna cantidad a las comunidades de vecinos del polígono del Valle en lo que respecta al programa de rehabilitación singular de edificios de esta Consejería. Las subvenciones otorgadas, dentro de dicho programa, ya fueron abonadas a las siete comunidades en las que se ha intervenido, por un importe de 742.892 euros en concepto de obras de rehabilitación ya terminadas. Estas obras consistieron, principalmente, en la reparación de ascensores e instalaciones de suministros, la eliminación de barreras arquitectónicas y la eliminación de humedades de las cubiertas.

Sevilla, 24 de octubre de 2013.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002060, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subida de tasas en el puerto deportivo La Alcaidesa Marina, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 304, de 2 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

El puerto deportivo de la Alcaidesa Marina es una instalación de un puerto de interés general del Estado, por lo que actualmente no es de competencia autonómica.

Sevilla, 28 de octubre de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002063, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subida de tasas en Puerto Sherry, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 304, de 2 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

Puerto Sherry es una instalación de un puerto de interés general del Estado, por lo que actualmente no es de competencia autonómica.

Sevilla, 28 de octubre de 2013.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002064, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subida de tasas en el Club Náutico Sancti Petri, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 304, de 2 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

Las tasas o precios que pagan los usuarios de barcos deportivos por sus estancias en las instalaciones náutico deportivas existentes en esta Comunidad Autónoma dependen del importe determinado por cada uno de los distintos gestores de las diferentes instalaciones náuticas, no resultando correcto señalar que todas las tarifas subieran durante el 2012.

Si bien el puerto deportivo de Sancti Petri es una instalación de gestión directa de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, la iniciativa pregunta por el Club Náutico Sancti Petri, que es una empresa privada en la que las cuotas es por asociados al club, y no tasas públicas.

Sevilla, 28 de octubre de 2013.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002065, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subida de tasas en el Puerto de Santa María, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 304, de 2 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

El Puerto de Santa María es una instalación de un puerto de interés general del Estado, por lo que actualmente no es de competencia autonómica.

Sevilla, 28 de octubre de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002067, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subida de tasas en el Puerto Deportivo de Sotogrande, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 304, de 2 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

Las tasas o precios que pagan los usuarios de barcos deportivos, por sus estancias en las instalaciones náutico deportivas, existentes en esta Comunidad Autónoma, dependen del importe determinado por cada uno de los distintos gestores de las diferentes instalaciones náuticas, no resultando correcto señalar que todas las tarifas subieran durante el 2012.

Las tarifas aplicadas en el puerto deportivo de Sotogrande están determinadas por la empresa privada gestora de la instalación, ya que se trata de una instalación de gestión indirecta por parte de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Sevilla, 28 de octubre de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002068, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subida de tasas en el Real Club Náutico de Algeciras, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 304, de 2 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

El Puerto de Algeciras es una instalación de un puerto de interés general del Estado, por lo que actualmente no es de competencia autonómica.

Sevilla, 28 de octubre de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002072, respuesta a la Pregunta escrita relativa a colegio “Almenara” en Zahora, Barbate

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 304, de 2 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO 9-13/PE-002072 Y 9-13/PE-002073

En relación con las iniciativas parlamentarias referenciadas en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, facilitados por el órgano directivo competente, se adjunta anexo con la información correspondiente.

Sevilla, 25 de octubre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

ANEXO

9-13/PE-002072 Y 9-13/PE-002073

Colegio público rural Almenara, en Zahora, Barbate (Cádiz)

Con fecha 9 de septiembre de 2011 se publicó, en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, el Acuerdo de 6 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA) (*BOJA* núm. 178, de 9 de septiembre). Dotado con 200 millones de euros, la iniciativa se dirige a actuaciones de mejora de la red de centros educativos públicos contemplando como objetivos la creación de empleo directo y el apoyo a las pymes.

Mediante Acuerdo de 26 de julio de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Choque por el Empleo en Andalucía (*BOJA* núm. 157, de 10 de agosto), se incrementa la dotación inicial del Plan OLA en 100 millones de euros, que están cofinanciados en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Social Europeo (FSE).

El colegio público rural Almenara cuenta con tres sedes situadas en las localidades de El Soto, San Ambrosio y Zahora, del municipio gaditano de Barbate. Según informe de fecha 23 de septiembre de 2013, emitido

por la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Cádiz, no hay prevista ninguna actuación de mejora en la sede de Zahora, ni en el Plan OLA ni en la cuenta de actuaciones de la delegación territorial.

Es preciso recordar al respecto que determinadas actuaciones de mantenimiento en los colegios son competencia de las corporaciones locales, tal y como establece la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su disposición adicional decimoquinta: “la conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial, corresponderán al municipio respectivo”.

En referencia al comedor escolar, la Orden de 3 de agosto de 2010, por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación de horario, establece que la autorización a los centros docentes para llevar a cabo dichos servicios será realizada para cada curso escolar mediante resolución de la dirección general competente en materia de planificación educativa, previo informe de las delegaciones territoriales de la consejería competente en materia de educación.

Así pues, de conformidad con la normativa vigente, para el curso escolar 2013/14, la Dirección General de Planificación y Centros publicó, en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, la Resolución de 13 de mayo de 2013, por la que se actualizan los centros docentes públicos que tienen autorizados los servicios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares (BOJA núm. 105, de 31 de mayo). Entre los centros autorizados que se publican en el anexo I no figura autorización al colegio que nos ocupa para prestar servicio complementario de comedor durante el presente curso escolar 2013/14.

Por otra parte y según informe de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Cádiz de 23 septiembre de 2013, no está prevista la construcción de ningún comedor escolar en la citada localidad, sin que tampoco exista ningún escrito, incidencia o necesidad registrada al respecto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002073, respuesta a la Pregunta escrita relativa a comedor escolar en Barbate

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 304, de 2 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002072

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002074, respuesta a la Pregunta escrita relativa a corte de carretera en Los Caños de Meca

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 304, de 2 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

En relación al asunto, y tras investigar la carretera que pudo cortarse este verano en Caños de Meca, suponemos que la pregunta se refiere a la carretera de acceso al faro de Trafalgar, que se cortó por acumulación de arena.

Dicha carretera de acceso al faro es competencia de Puertos del Estado, al tratarse de una señalización marítima, dependiente del Ministerio de Fomento. Por tanto, la Junta de Andalucía no tiene competencia en la misma.

Sevilla, 28 de octubre de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002090, respuesta a la Pregunta escrita relativa a premios Bachiller Excelente en Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, he de informarle:

Según comunica el órgano directivo competente, las personas galardonadas en Jaén con los Premios Bachiller Excelente, en las ediciones 2010/2011 y 2011/2012, han recibido las transferencias correspondientes a las mencionadas distinciones.

Sevilla, 25 de octubre de 2013.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-13/PE-002130, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas para el pequeño comercio de Andalucía**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 25 de octubre de 2013

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Según se desprende del informe emitido por la Dirección General de Comercio, y en relación a la pregunta de referencia, le informamos que las ayudas para el pequeño comercio de Andalucía se enmarcan jurídicamente en la Orden de 9 de marzo de 2011, por la que se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio, en régimen de concurrencia competitiva.

La convocatoria de dichas ayudas, para el ejercicio 2013, se efectúa por Orden de 18 de abril de 2013, de subvenciones a conceder por el procedimiento de concurrencia competitiva en materia de modernización de las Pyme comerciales y la mejora de la calidad y la competitividad en el pequeño comercio y se aprueba el cuadro resumen de las bases reguladoras y los formularios para presentar las solicitudes y alegaciones.

En relación a la resolución definitiva del procedimiento, este se encuentra tramitándose en la actualidad, por lo que todavía no se ha procedido a su finalización, siendo imposible conocer tanto el número de ayudas concedidas por finalidad como su importe definitivo.

No obstante, la información que disponemos del procedimiento en su fase inicial consiste en el número total de solicitudes presentadas para participar en el procedimiento, desglosado por provincias es el siguiente:

Provincias	Núm. solicitudes presentadas
Almería	51
Cádiz	91
Córdoba	184
Granada	173
Huelva	87
Jaén	103

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 336

IX LEGISLATURA

18 de noviembre de 2013

Provincias	Núm. solicitudes presentadas
Málaga	82
Sevilla	276
Total	1.047

Sevilla, 21 de octubre de 2013.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002172, respuesta a la Pregunta escrita relativa a concentración níquel en la Bahía de Algeciras

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En respuesta a la pregunta formulada sobre la concentración de níquel en la Bahía de Algeciras, ante todo, debe matizarse que la información contenida en el documento del Ministerio procede, principalmente, de las distintas comunidades autónomas. En el caso de Andalucía, toda la información ha sido facilitada por esta Consejería.

Aunque en este caso el valor objetivo es de aplicación a partir de 2013, esta Consejería comparte la preocupación manifestada por el grupo proponente sobre la concentración de níquel (en adelante, Ni) en la zona y, teniendo en cuenta el dato, lleva a cabo actividades de vigilancia, estudio y planificación.

En particular, se ha obtenido el valor de 21 ng/m³ (valor objetivo, 20 ng/m³) en la estación de Puente Mayorga, muy próxima a las instalaciones industriales de la zona. Tras una investigación profunda, los resultados de los estudios realizados sobre las fuentes indican que algo más de la mitad del Ni se debe a impactos directos de la acería y la refinería, pero que hay también una parte muy importante que procede de otras fuentes de combustión, entre las que se debe prestar especial atención al tráfico marítimo en el Estrecho.

Por lo tanto, la actividad de la Consejería se focaliza en las industrias de la zona y, en especial, en la acería Acerinox y en la refinería San Roque. Por su parte, tanto Acerinox como la refinería San Roque cuentan con autorizaciones ambientales integradas, las cuales se han aprobado teniendo en cuenta las mejores técnicas disponibles incluidas en los documentos BREF aplicables.

Ambas industrias nos informan de que están realizando importantes inversiones en el bienio 2013-2014 orientadas a una disminución drástica de las emisiones contaminantes, incluido el Ni. A todo esto habrá que añadir las modificaciones que se hagan a dichas autorizaciones integradas en el futuro cuando se aprueben por la CE las conclusiones de los BREF.

Además, la Consejería, en el marco de la normativa autonómica, nacional y Europa en la materia, realiza el seguimiento y el control de la calidad del aire mediante la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire, que está constituida dentro de la zona de la Bahía de Algeciras por 16 estaciones fijas, a las que hay que añadir las campañas periódicas con otros dispositivos móviles que posee la Consejería. Estas esta-

ciones envían los datos de los distintos contaminantes controlados con periodicidad diezminutal, salvo en aquellos casos en que es necesario un posterior análisis en laboratorio. Dentro de estas estaciones también hay captadores de partículas PM10, cuyos filtros se envían a laboratorio para su análisis de metales y otros constituyentes, con objeto de poder comparar con los objetivos legalmente establecidos y de realizar los estudios que permitan determinar las fuentes responsables de los niveles de contaminación.

Asimismo, la Consejería ha redactado un plan de mejora de la calidad del aire para la zona de la Bahía de Algeciras, el cual será aprobado próximamente mediante decreto del Consejo de Gobierno. El mismo puede consultarse en el sitio web de esta Consejería. Este plan está orientado, sobre todo, a la reducción de los niveles ambientales de partículas, lo cual conllevará una mejora en los niveles de níquel. En este plan se incluyen medidas que también contribuirán a la disminución a los niveles de Ni de otras fuentes regionales de combustión.

25 de octubre de 2013.

La Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
María Jesús Serrano Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002178, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 8 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En respuesta a la pregunta formulada, le informo que el 12 de marzo de 2003 se firmó el convenio fundacional de colaboración para la constitución del Consorcio Provincial Aguas de Sevilla, siendo el porcentaje de participación de la Junta de Andalucía del 3,03%.

Las aportaciones de la Junta de Andalucía al Consorcio Provincial de Sevilla, aprobadas en las asambleas anuales, han ascendido a las siguientes cantidades en el periodo 2010-2013:

Año 2013: 16.090,90 €

Año 2012: 14.331,00 €

Año 2011: 14.331,00 €

Año 2010: 16.201,03 €

Estas aportaciones se corresponden con las cuotas consorciales para hacer frente al gasto corriente del consorcio.

Por otro lado, la Junta de Andalucía viene acometiendo inversiones en todo el territorio andaluz con independencia de su participación en las entidades supramunicipales.

25 de octubre de 2013.

La Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
María Jesús Serrano Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002183, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Consorcio de Vivienda para los Vecinos del Área de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 8 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa de lo siguiente:

1. Al respecto, debemos informar que la participación de la Junta de Andalucía en el referido consorcio es del 45 por ciento, como se refleja en el anexo de los Estatutos del Consorcio, publicados en el *BOJA* 226, de 16 de noviembre de 2007.

Las cantidades abonadas al consorcio, con cargo a los Presupuestos de la Junta de Andalucía, en los últimos cuatro años han sido las siguientes:

- Aportación para el presupuesto de 2009: 183.105 euros.
- Aportación para el presupuesto de 2010: 0 euros.
- Aportación para el presupuesto de 2011: 131.000 euros.

Durante el año 2012 el consorcio dejó de tener actividad y presupuesto.

2. Las cantidades invertidas por la Junta de Andalucía, con cargo al presupuesto de las consejerías en cada momento competentes en materia de vivienda, son las aportaciones reflejadas en el punto anterior, así como la subvención excepcional concedida en 2008 como participación en los gastos de primer establecimiento, por importe de 290.027 euros, siendo la inversión total en el consorcio, desde 2008 hasta la fecha, de 604.132 euros.

Sevilla, 24 de octubre de 2013.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002206, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas al empleo autónomo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 8 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 25 de octubre de 2013

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que en el año 2013 no estaba activa la convocatoria, y a continuación le indico la información solicitada.

2010	PRESUPUESTADO	NO EJECUTADO	OBLIGACIONES PEND. PAGO
AL	4.207.261,63 €	- €	- €
CA	3.563.000,00 €	- €	- €
CO	3.133.114,72 €	- €	- €
GR	4.180.087,75 €	- €	- €
HU	1.969.844,84 €	- €	- €
JA	2.428.128,19 €	- €	- €
MA	7.711.982,18 €	- €	- €
SE	5.134.479,24 €	- €	- €

2011	PRESUPUESTADO	NO EJECUTADO	OBLIGACIONES PEND. PAGO
AL	6.766.000,00 €	- €	- €
CA	4.158.100,00 €	- €	- €
CO	4.925.700,00 €	- €	- €
GR	5.096.700,00 €	- €	- €
HU	2.887.000,00 €	- €	- €
JA	2.634.700,00 €	- €	- €
MA	9.590.700,00 €	- €	- €
SE	6.160.700,00 €	- €	- €

2012	PRESUPUESTADO	NO EJECUTADO	OBLIGACIONES PEND. PAGO
AL	659.000,00 €	- €	- €
CA	1.095.000,00 €	- €	- €
CO	679.000,00 €	- €	- €

2012	PRESUPUESTADO	NO EJECUTADO	OBLIGACIONES PEND. PAGO
GR	928.000,00 €	- €	- €
HU	527.000,00 €	- €	- €
JA	617.000,00 €	- €	- €
MA	1.408.700,00 €	- €	- €
SE	879.000,00 €	- €	- €

Sevilla, 21 de octubre de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002303, respuesta a la Pregunta escrita relativa a apoyo y fomento del trabajo autónomo en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 312, de 14 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 25 de octubre de 2013

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le indico que, en base al Programa de Apoyo y Fomento del Trabajo Autónomo, recogido en el Decreto-ley 8/2013, de 28 de mayo, de Medidas de Creación de Empleo y Fomento del Emprendimiento, en la provincia de Jaén se van a destinar, para el apoyo y fomento del trabajo autónomo, las siguientes cantidades:

- Línea 1. Creación de Empleo en el Trabajo Autónomo: 588.029,25 €
- Línea 2. Consolidación de Empleo en el Trabajo Autónomo: 252.591,40 €
- Línea 3. Creación de Empresas de Trabajo Autónomo: 1.026.037,30 €

A esto habrá que añadir lo que se conceda a los que resulten beneficiarios de la provincia de Jaén que han solicitado ayudas a la Línea 4, Consolidación empresarial del trabajo autónomo, y Línea 5, Fomento de la innovación en el trabajo autónomo, que se conocerán cuando se resuelvan dichas ayudas.

Sevilla, 22 de octubre de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002309, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programa becas de internacionalización para la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 312, de 14 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 30 de octubre de 2013

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le indico que cada beca comprenderá una asignación brutal anual, máxima, de 4.800 €, más la aportación del centro colaborador en el que el becario/a desarrolle las prácticas. La suma de ambas aportaciones no podrá ser inferior al salario mínimo interprofesional fijado para 2013. La cuantía total destinada a solicitantes de la provincia de Jaén dependerá y variará en función de la distancia entre el centro de destino asignado y el municipio de residencia de cada uno de los becarios.

Los requisitos exigidos para acogerse a estas ayudas son los establecidos en el artículo 66 del Decreto-ley 8/2013, de 28 de mayo, de Medidas de Creación de Empleo y Fomento del Emprendimiento.

Sevilla, 16 de octubre de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002310, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programa de apoyo a la economía social para la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 312, de 14 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 25 de octubre de 2013

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que, en el marco del Programa de Apoyo a la Economía Social, las empresas que han solicitado la presente medida son las siguientes:

Medida 1.1. Apoyo a la incorporación de personas socias trabajadoras o de trabajo en cooperativas y sociedades laborales:

A quince empresas jiennenses por un total de 322.000 euros.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto-ley 8/2013, de 28 de mayo, de Medidas de Creación de Empleo y Fomento del Emprendimiento.

Medida 1.2. Contratación de gerentes y personal técnico especializado:

A dos empresas jiennenses por un total de 20.000 euros (10.000 euros a cada una).

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 48 del Decreto-ley 8/2013, de 28 de mayo, de Medidas de Creación de Empleo y Fomento del Emprendimiento.

Sevilla, 21 de octubre de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002417, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de trabajadores de la incubadora de emprendedores de Andalucía SLU

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 318, de 22 de octubre de 2013

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 25 de octubre de 2013

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le informo que, actualmente, no hay empleados en Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.

Sevilla, 21 de octubre de 2013.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

9-13/PE-001847, respuesta a la Pregunta escrita relativa a acuerdos, convenios de colaboración o contratos que sustenten el intercambio o cesión de imágenes entre Canal Sur TV y otras empresas o medios audiovisuales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 7 de octubre de 2013

Contestada por el Subdirector General de la RTVA

Orden de publicación de 24 de octubre de 2013

En relación a la pregunta escrita referenciada, le comunicamos que el vigente contrato-programa 2013-2015 de la RTVA (publicado en *BOJA* núm. 254, de 31 de diciembre de 2012) establece, en el punto 15 de la cláusula tercera, en la que se fijan los compromisos de la RTVA y de sus sociedades, que “la RTVA favorecerá el establecimiento de alianzas para cooperar y compartir contenidos con otras radiotelevisiones públicas propiciando igualmente acuerdos con el sector público andaluz para su mutuo desarrollo”.

Aun así, comentarles que, actualmente, no tenemos en vigor contratos o convenios específicos para intercambio de imágenes. Tan solo, en el marco de nuestra pertenencia a la Federación de Organismo de Radio y Televisión Autonómicas (FORTA) se producen algunas de estas ventas o intercambios.

Sevilla, 24 de octubre de 2013.

P.D. El Subdirector General de la RTVA,

Joaquín Duran Ayo.

(*BOJA* n° 61, de 01/04/2013).

RÉGIMEN INTERIOR

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

Resolución de 7 de noviembre de 2013, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización de los contratos de diversos seguros contra daños y de colectivos de personas en el Parlamento de Andalucía (4 lotes)

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Parlamento de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal.

c) Número de expediente: 117/2012.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Contratación de diversos seguros contra daños y de colectivos de personas en el Parlamento de Andalucía (4 lotes).

c) Lote (en su caso): 4.

Lote núm. 1: Seguro de accidentes para el colectivo de conductores y ocupantes de vehículos oficiales del Parlamento de Andalucía.

Lote núm. 2: Seguro de vida y accidentes para el colectivo de diputados y el personal del Parlamento de Andalucía.

Lote núm. 3: Seguro contra daños de los bienes muebles e inmuebles del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Lote núm. 4: Seguro obligatorio de responsabilidad civil de automóviles del Parlamento de Andalucía y otras coberturas adicionales.

d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66511000-5: Servicios de seguros de vida. 66512000-2: Servicios de seguros de accidentes y de enfermedad. 66514110-0: Servicios de seguros de automóviles. 66515000-3: Servicios de seguros de daños. 66515100-4: Servicios de seguros de incendio. 66515200-5: Servicios de seguros de cosas. 66516100-1: Servicios de seguros de responsabilidad civil de automóviles.

g) Medio de publicación del anuncio de licitación: *DOUE* 2013/S 104-178571, *BOJA* núm. 112, *BOPA* núm. 240 y *BOE* núm. 145.

h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 31 de mayo, 11 y 15 de junio de 2013.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 1.056.400,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación del expediente:

a) Importe neto: 528.200,00 euros, impuestos incluidos.

b) Presupuesto de cada lote:

Lote núm. 1: 2.600,00 €, impuestos incluidos.

Lote núm. 2: 380.000,00 €, impuestos incluidos.

Lote núm. 3: 104.000,00 €, impuestos incluidos.

Lote núm. 4: 41.600,00 €, impuestos incluidos.

6. Formalización de los contratos:

Lote núm. 1- Seguro de accidentes para el colectivo de conductores y ocupantes de vehículos oficiales del Parlamento de Andalucía:

a) Fecha de adjudicación: 25 de septiembre de 2013.

b) Fecha de formalización: 21 de octubre de 2013.

c) Contratista: Axa Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros.

d) Importe de adjudicación: 1.914,23 €, impuestos incluidos.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se considera la oferta más ventajosa de las admitidas, ya que ha obtenido la puntuación más alta de las propuestas presentadas, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el anexo número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Igualmente, ha sido la propuesta que ha presentado la oferta más económica respecto a la prima única.

Lote núm. 2- Seguro de vida y accidentes para el colectivo de diputados y el personal del Parlamento de Andalucía:

a) Fecha de adjudicación: 2 de octubre de 2013.

b) Fecha de formalización: 25 de octubre de 2013.

c) Contratista: Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros.

d) Importe de adjudicación: 223.877,38 €, impuestos incluidos.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se considera la oferta más ventajosa de las admitidas, ya que ha obtenido la puntuación más alta de las propuestas presentadas, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el anexo número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Igualmente, ha sido la propuesta que ha presentado la oferta más económica respecto a la prima única.

Lote núm. 3- Seguro contra daños de los bienes muebles e inmuebles del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía:

a) Fecha de adjudicación: 9 de octubre de 2013.

b) Fecha de formalización: 31 de octubre de 2013.

c) Contratista: Helvetia Compañía Suiza, S.A. de Seguros y Reaseguros.

d) Importe de adjudicación: 54.728,26 €, impuestos incluidos.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se considera la oferta más ventajosa de las admitidas, ya que ha obtenido la puntuación más alta de las propuestas presentadas, de conformidad con los criterios de adjudicación.

cación establecidos en el anexo número 10 del pliego de cláusulas Administrativas particulares. Igualmente, ha sido la propuesta que ha presentado la oferta más económica respecto a la prima única.

Lote núm. 4- Seguro obligatorio de responsabilidad civil de automóviles del Parlamento de Andalucía y otras coberturas adicionales:

- a) Fecha de adjudicación: 9 de octubre de 2013.
- b) Fecha de formalización: 31 de octubre de 2013.
- c) Contratista: Helvetia Compañía Suiza, S.A. de Seguros y Reaseguros.
- d) Importe de adjudicación: 24.800,00 €, impuestos incluidos.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se considera la oferta más ventajosa de las admitidas, ya que ha sido la propuesta, sin incluir un valor anormal o desproporcionado, con la oferta más económica respecto a la prima única, de conformidad con el criterio de adjudicación establecido en el anexo número 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares

Sevilla, 7 de noviembre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

RÉGIMEN INTERIOR

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

Resolución de 7 de noviembre de 2013, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de suministro de energía eléctrica para la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía

Orden de publicación de 7 de noviembre de 2013

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Parlamento de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal.

c) Número de expediente: 9/2013.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de energía eléctrica para la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

c) Lote (en su caso): No.

d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000-5: Electricidad.

g) Medio de publicación del anuncio de licitación: *DOUE* 2013/S 116-197654; *BOJA* núm. 121, *BOPA* núm. 249, y *BOE* núm. 154.

h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 18, 24 y 25 de junio de 2013.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 1.259.312,78 euros (para un plazo de ejecución de dos años, más otros dos años, en su caso, de prórroga).

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 629.656,39 euros, excluido IVA. Importe total: 761.884,23 euros, incluido IVA.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 9 de octubre de 2013.

b) Fecha de formalización del contrato: 31 de octubre de 2013.

c) Contratista: Endesa Energía, S.A.U.

d) Importe de adjudicación: Precios unitarios siguientes, impuestos incluidos:

Período 1 17,6654 céntimos de euro por Kw/hora (IVA excluido)

Período 2 14,2676 céntimos de euro por Kw/hora (IVA excluido)

Período 3 11,7359 céntimos de euro por Kw/hora (IVA excluido)

Período 4 9,3293 céntimos de euro por Kw/hora (IVA excluido)

Período 5 8,6332 céntimos de euro por Kw/hora (IVA excluido)

Período 6 7,2135 céntimos de euro por Kw/hora (IVA excluido)

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se considera la oferta más ventajosa de las admitidas, ya que ha obtenido la puntuación más alta de las propuestas presentadas, de conformidad con el único criterio de adjudicación establecido en el anexo número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sevilla, 7 de noviembre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,

José Antonio Víboras Jiménez.

